

# ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXV - Nº 247 MARZO 2012

*148 Años avanzando con la Profesión*



# HERRAMIENTAS

*para*



# Enfermería



# Sumario



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

**AÑO XXV Nº 247 MARZO 2012**

– **EDITA**

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

– **DIRECCIÓN**

José M<sup>a</sup> Rueda Segura

– **SUBDIRECTOR**

Francisco Baena Martín

– **DIRECTOR TÉCNICO**

Carmelo Gallardo Moraleda

– **JEFE DE REDACCIÓN**

Vicente Villa García-Noblejas

– **COMISIÓN EJECUTIVA**

Comisión Plenaria.

– **REDACCIÓN**

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41005 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

– **MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN**

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

– **DEPÓSITO LEGAL:**

SE-656/1987

– **TIRADA:**

10.831 ejemplares



**El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.**

3 EDITORIAL

4 PÓLIZA

5 JURÍDICA

6/7 FUE NOTICIA

8 MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL EN P.R.L.

9 CURSOS

10 ¡HAZTE EXPERTO UNIVERSITARIO!

11 LA DEDUDA GLOBAL DEL SNS

12/13 DEUDA FÁRMACOS HOSPITALES

14/15 LA PROVINCIA: OSUNA CELIACOS

16/18 LA PROVINCIA

19 ADELANTO VACUNAS

20/21 MANUAL DE ENFERMERÍA SOBRE VENTILACIÓN...

22 AMATE/PALMETE

23 HOSPITAL MILITAR

24 HOSPITAL VIRGEN MACARENA

25 HOSPITAL VIRGEN MACARENA OFTALMOLOGÍA

26 SAN JUAN DE DIOS MÍNIMA INVASIÓN

27 VIRGEN DEL ROCÍO TRASPLANTES/SEGUNDO BEBÉ...

28 ENFERMERÍA TRABAJO

29 EXAMEN ESPECIALIDADES

30 PRESTACIONES

31 HOSPITAL VALME

32 USP SAGRADO CORAZÓN

33 OMS SEGURIDAD

34 DCCCU

35 REGIONES

36 MANIFIESTO EMPLEADOS

37 PARLAMENTO EUROPEO

38 CARTEL/OBITUARIO REGLA

39 GROUPAMA

40 CERTAMEN

# La deuda del SNS no puede desvirtuar el trabajo de los PROFESIONALES

**S** hubiera que optar por una forma que defina y concrete el momento por el que, actualmente, atraviesa el Sistema Nacional de Salud (SNS), ésta no sería otra que apuntarse a una cifra de referencia ante la que nadie, ni profesionales ni ciudadanos en general, pueden sentirse ajenos: los hospitales públicos españoles, adeudan a los proveedores de medicamentos la cantidad de casi 6.400 millones de euros. Algo que, si lo convertimos en pesetas, adquiere una dimensión capaz de apabullar y confirmar que, en efecto, la sanidad pública está en trance de claro y evidente peligro.

Por lo mismo, el Ministerio de Sanidad, en manos de Ana Mato, junto al resto de las formaciones políticas con representación parlamentaria no han tenido mas salida que, en el seno del Congreso de los Diputados, ponerse a articular un grupo de trabajo a nivel parlamentario que trate de frenar esta debacle económica que debilita sobremedida al Sistema eje del Bienestar y, acto seguido, formalice la terapia de urgencia que permita, primero, ir abonando la deuda a las empresas del sector lo que, seguidamente, espantaría la amenaza que Farmaindustria no ha dudado de indicar como "riesgo de suministro de medicamentos estratégicos en términos de normalidad".

Como apostilla a este contexto mas que preocupante, un dato singular: la nada feliz circunstancia de que en Andalucía, el SAS aparezca liderando el "ranking" de una morosidad impresionante en la cantidad adeuda así como en el tiempo que nuestra comunidad emplea en el abono de la factura de fármacos hospitalarios. Por lo mismo, no estaría de más un ejercicio de humildad al respecto en lugar de tanto autoelogio y alabanzas como la administración regional emite un día sí y al otro, también. Por eso es clarificador, al máximo, la petición del Consejo General de Enfermería solicitando un Pacto de Estado que, a la luz de los números rojos, se antoja sencillamente imprescindible.

Pero no todo el panorama ha de resultar tan igual de sombrío. Por suerte, la acción de los profesionales, quienes de verdad salvan día a día el Sistema, es origen de excelentes noticias que, además de compensar el preocupante momento bajo el que nos movemos los españoles, indican que, por ejemplo, en el hospital Virgen del Rocío se ha logrado asistir al nacimiento de un bebé que dará vida a su hermano fatalmente enfermo. O que en la sanidad privada andaluza un centro (Sagrado Corazón de nuestra ciudad) va a ser el primero en su ámbito a la hora de acometer las extracciones de órganos y tejidos como fuente de vida.

Y en un plano más cercano, el de la enfermería sevillana, también se dan motivos para la esperanza y el Colegio Oficial no hace sino potenciar los óptimos ecos que suponen ver a distintas enfermeras, en este caso hospitalarias, como merecedoras de reconocimientos sea a nivel de los habituales Congresos como fruto al trabajo cotidiano, de puertas adentro, según damos cuenta en el presente número. También hay que dejar constancia de la celebración del examen para los futuros especialistas de la enfermería española que ha vuelto a reunir a miles y miles de aspirantes enfrentados a la crudeza de un número de plazas salidas a concurso que, además de ser claramente inferior a la necesidad social, supone una nitida demostración de la falta de sintonía que las autoridades políticas, sean de nivel nacional o regional, dispensan a la hora de consolidar las distintas vías de la especialización enfermera.

También, cómo no, este Colegio se congratula con los logros que difundimos en la presente edición en torno a otras tantas aportaciones en manos de profesionales sevillanos en los campos de la atención a pacientes celíacos como a objeto de cuidados en la ventilación mecánica. Una Guía práctica y el Manual de Enfermería, hablan mucho y bien de que, pese a todas las dificultades, recortes y carencias que salpican el discurrir del mundo sanitario, la voluntad de innovar y seguir avanzando profesionalmente hablando, reconforta y debe ser un estímulo para que el resto del colectivo provincial se contagie del mismo espíritu que ha presidido los esfuerzos de quienes han puesto en pie





# El Colegio te protege con



# 3.500.000 €

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

## Nueva Segura

### DE RESPONSABILIDAD

### CIVIL DE

### LA ORGANIZACIÓN

### COLEGIAL

### CON LA COMPAÑÍA

# MAPFRE

**NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE  
POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS QUE DEBE  
SEGUIR EL COLEGIADO:**

**Primero:** El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

**Segundo:** El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

**Tercero:** Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tif.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

**Cuarto:** El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

**Quinto:** De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

## LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.500.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**



Audiencia Nacional

# DESESTIMAN EL RECURSO CONTRA la FORMACIÓN de ENFERMERÍA FAMILIAR

Sevilla.- Redacción

**La** Audiencia Nacional ha desestimado el Recurso Contencioso-administrativo interpuesto en su día por el Consejo General de Colegios de Médicos contra la orden del SAS por la que se aprobó y reguló el programa de formación correspondiente a la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria. En el Recurso se aducía que la Orden vulneraba distintos aspectos de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) como los diagnósticos y tratamiento terapéutico. El Fallo de la Audiencia Nacional precisa que "es conforme a Derecho" dicha formación.

La Audiencia Nacional ha emitido sentencia de 18 de enero 2010 a cargo de la Sala de lo Contencioso-administrativo por la que procede a desestimar el recurso interpuesto por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos contra la orden del SAS 1729/2010 de 17 de junio en la que se aprobaba el programa de formación correspondiente a la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.

El Recurso planteado por la Organización Médica Colegial pretendía que la Orden de la administración andaluza vulneraba determinados aspectos de la LOPS al entender que, por la vía de los programas de especialidades de enfermería, podrían adquirirse competencias que no se corresponden al título en cuestión. En concreto, alegaba que el programa formativo presentaba determinados contenidos y espacios que corresponden, en exclusiva, a titulados en medicina y odontología, tales como la realización de diagnósticos y el tratamiento terapéutico.

En la vista, que tuvo como ponente al Magistrado José Luis Requero Ibáñez, se analizó una serie de puntos entre los que destaca cómo la defensa a cargo del Consejo General de Enfermería se opuso a la demanda argumentando que "la Orden no hace referencia al diagnóstico médico sino a aquél que se deriva de las competencias propias de la enfermería" (...) tal y como consta en el subapartado

6.1. sobre "clínica y metodología avanzada se refiere a la capacidad para diagnósticos, intervenciones y valoraciones siempre en el ámbito de la especialidad de enfermería familiar y comunitaria".

El fondo del litigio, si el diagnóstico y la prescripción son competencias exclusivas del médico, la Audiencia Nacional lo argumenta del modo en que en la orden del SAS "la formación en enfermería comprende planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a los resultados en salud y evaluando su impacto, funciones que han de realizarse mediante guías de práctica Clínica y asistencial". Los Magistrados de la Sala precisan que "la formación en técnicas diagnósticas debe entenderse en su sentido etimológico literal, esto es, en tener aptitud profesional para discernir el cuidado del enfermo pertinente y a las técnicas terapéuticas como equivalente a todo el cuidado o atención propio de la enfermería".

**"La formación y atribución competencial son ámbitos distintos en los que se pretenden objetivos distintos"**

Respecto a la prescripción, los jueces recuerdan que en la reforma de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios se introdujo que, además de médicos y odontólogos, la enfermería podrían participar en la prescripción de "determinados medicamentos". En consecuencia, y como consta en el punto décimo de los Fundamentos de Derecho, "procede desestimar la demanda" antes de concretar, -(punto decimotercero)- que "si el profesional de enfermería tiene ex lege, la atribución profesional de dirigir y evaluar cuidados de enfermería, no es extravagante respecto a tal cometido que tengan una formación que les permita esa dirección y evaluación dentro de lo que son cuidados de enfermería". Ante esta sentencia cabe presentar Recurso de Casación.

## ITALIA: JUICIO POR LOS EFECTOS NOCIVOS DEL AMIANTO

Un tribunal de Italia ha fallado con la condena a un grupo de directivos de una compañía multinacional dedicada a la producción de amianto. En medio de una gran expectación social, los Magistrados de Turín emitieron un veredicto, en primera instancia, por el que se condena a 16 años de prisión a los responsables de una empresa productora de amianto durante muchos años, a los que acusan de provocar un desastre ambiental y no cumplir con las obligaciones preventivas en materia de seguridad laboral. El tribunal entendió que las consecuencias habrían sido la muerte de unas 2.000 personas y las enfermedades crónicas que sufren cerca de setecientas. En la causa se habían personado varios miles de afectados, entre ciudadanos y organizaciones, que reclaman su derecho a percibir una indemnización. En la vista, abierta en 2009, quedó reflejada la situación por la que pasaron los trabajadores que fallecían o contraían dolencias pulmonares por la inhalación ■



## ANÁLISIS DE LAS HECES EN LUGAR DE LA COLONOSCOPIA

Un sencillo análisis para detectar la llamada "sangre oculta" en las heces podría representar un importante avance a la hora de diagnosticarse el cáncer de colon. De prosperar esta investigación, a cargo de científicos españoles, supondría poder equiparar con la colonoscopia tanto por las ventajas que representa su carácter no invasivo como por un importante ahorro económico. El estudio, que ha sido publicado en "The New Journal of Medicine", tiene su origen en el año 2009 cuando comenzó un proyecto financiado por el Instituto de Salud Carlos III y la Asociación Española contra el Cáncer.

El proceso comenzó con una llamada para localizar a 60.000 personas que, entre los 50 y 70 años y radicados en ocho regiones españolas, no contasen con ningún antecedente ni hubieran observado síntomas de este tipo de cáncer. A una mitad de estos voluntarios se les realizó una colonoscopia y al resto un análisis de sangre en las heces. Con ambos métodos los científicos detectaron un número casi igual de casos de cáncer en fase inicial: 30 con la colonoscopia y 33 como resultado del análisis sanguíneo en los residuos. El Dr. Antonio Castells, director del Instituto de Enfermedades Digestivas del Hospital Clinic de Barcelona ha subrayado estos primeros resultados como un "gran avance" porque ahorraría la prueba invasiva mientras el coste de la prueba pasaría de ser alrededor de 2.5 euros a los casi 180 euros que tiene la colonoscopia. El cáncer de colon es el tumor más frecuente en España y las estadísticas clínicas al respecto indican que, para el presente 2012, se podrán diagnosticar alrededor de 33.700 casos mientras unas 14.000 personas fallecerán víctimas de esta enfermedad ■

## LA ROPA AJUSTADA NO BENEFICIA AL CORAZÓN

La ropa ajustada al cuerpo que, de modo tan frecuente luce la población, especialmente los jóvenes de ambos sexos, puede ser origen de que aparezcan determinados problemas para el corazón. Así lo ha puesto de manifiesto la Sociedad Española de Cardiología para quien esta tendencia o moda de vestir "dificulta la digestión y puede llegar a obstruir el correcto paso de aire y oxígeno por el cuerpo". Se entiende por ropa ajustada aquella moda que impide realizar movimientos de forma natural y que, tras llevarla unas cuantas horas, deja huellas o marcas en la piel.

Por lo mismo, quienes son partidarios de esta forma de vestir deben conocer que la ropa demasiado ajustada provoca "dificultades en el retorno de sangre venosa y un aumento de los edemas" lo cual podría favorecer la aparición de coágulos sanguíneos, sobre todo en las extremidades inferiores. Otro problema es la dificultad para la digestión conforme ha señalado la cardióloga Mar Moreno del hospital La Paz de Madrid ■



## RAMÍREZ DE ARELLANO, NUEVO RECTOR DE LA HISPALENSE

La Universidad de Sevilla cuenta con un nuevo rector. Desde el pasado 23 de febrero, el primer responsable de la Hispalense es el profesor Antonio Ramírez de Arellano según la votación decidida en un Claustro que, con un total de 293 miembros, le otorgó la mayoría con 177 votos a su candidatura, única en presentarse, frente a 77 que votaron en blanco 79 votos considerados nulos.

Antonio Ramírez de Arellano es catedrático de Física de la Materia Condensada en la Facultad de Física de Sevilla y es autor de más de 150 publicaciones científicas, nacionales e internacionales. Como investigador ha participado en más de 30 proyectos y es autor de 4 patentes. Sucede en el cargo a Joaquín Luque –ambos en la imagen– quien decidió presentar su renuncia y no optar a la reelección tras conocerse varias sentencias, incluida la del Tribunal del Supremo contra la construcción de la controvertida biblioteca en El Prado de San Sebastián que había promovido siendo alcalde Alfredo Sánchez Monteseirín ■



## UN CHIP PARA ADMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS

La posibilidad de que un enfermo pueda medicarse a través de un "chip" implantado bajo la piel no es ningún imposible sino algo que ha cobrado actualidad por el buen resultado de las primeras experiencias. El dispositivo ha sido desarrollado por el instituto de Tecnología de Massachusetts (Estados Unidos) y ha sido catalogado como "un hito" por expertos en bioingeniería españoles. Hasta el momento, son ocho las mujeres norteamericanas que, afectadas de osteoporosis, se han podido medicar a través de un chip que, instalado bajo la piel, es controlado por vía inalámbrica para que vaya liberando los fármacos prescritos con lo que se logra, además, un ahorro en forma de las inyecciones necesarias para el tratamiento.



Este ensayo ha sido presentado en el Congreso de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, celebrado recientemente en Vancouver, (Canadá) y se ha tardado solo un en su planificación y desarrollo. El chip se implantó bajo la piel del abdomen con anestesia local mediante cirugía ambulatoria. Este hallazgo es la consecuencia a quince años de investigación realizados en el Instituto de Massachusetts; la empresa que tiene los derechos ha confirmado su decisión de pedir autorización para comercializar el invento y que esté al alcance del público en 2014 ■

## FACUA ACUSA A SALUD DE "FULMINAR" LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Facua Andalucía emitió un comunicado, con fecha 23 de febrero, en el que denuncia que, en cuatro años, "la consejera de Salud María Jesús Montero, ha fulminado la participación ciudadana en la sanidad vulnerando con ello la Ley de Salud de Andalucía de 1998". Facua añade que "la práctica totalidad de órganos de consulta y participación donde están representadas las asociaciones de usuarios y otros colectivos sociales en materia sanitaria han desaparecido o dejado de funcionar, como el Consejo Andaluz de Salud, los Consejos de Salud de Área, el Consejo de Administración del SAS y las comisiones consultivas de las Agencias públicas empresariales sanitarias".

La presidenta de FACUA Andalucía, Olga Ruiz, declaró al respecto: "Nos sentimos decepcionados y realmente frustrados por el desinterés que esta consejería parece tener hacia la participación social, evidenciando una brecha cada vez mayor entre el discurso político y teórico de este Gobierno con la práctica y la actividad diaria en la gestión y la planificación del Sistema Sanitario Público de Andalucía". Tras sostener que "las organizaciones sociales representativas carecemos de todo cauce que nos permita valorar, analizar y participar en el diseño y ejecución de la política sanitaria así como en las decisiones que en este ámbito se adoptan afectando al conjunto de los andaluces", FACUA concluye afirmando su "apuesta por una Sanidad pública, gratuita, universal y donde se garantice la participación ciudadana" ■

## PRÓTESIS MAMARIAS: CONFLICTO

El problema surgido con la rotura de determinado tipo de prótesis mamarias lejos de solucionarse parece irse extendiendo por miles de mujeres y en una larga relación de países. Las alertas se suceden justo cuando se acaba de cumplir medio siglo desde que se inauguró este procedimiento quirúrgico para aumento del pecho. Pero, en la actualidad, esta intervención es la segunda operación estética que se realiza en España. En el año 2010 se contabilizaron 28.787 intervenciones de esta naturaleza.



Fue en Francia donde tuvo lugar la apertura de la primera investigación para aclarar si las prótesis PIP (Poly Implant Prothèse) estaban elaboradas con un determinado tipo de silicona que, a la vista de las denuncias, no sería del todo apta para el uso humano, además de presentar un riesgo de rotura superior al normal. Francia prohibió su venta en marzo de 2010 y, poco después, el problema se fue detectando por distintas latitudes. Como consecuencia, la policía francesa detuvo y puso a disposición judicial al fundador de la empresa PIP a quien se le podría acusar penalmente por haber utilizado materiales peligrosos para la salud en centenares de miles de mujeres de los cinco continentes. Las recomendaciones más repetidas a cargo de los cirujanos especialistas aconsejan que las mujeres con este tipo de prótesis se las quiten después de efectuarse una revisión. Hay que distinguir entre las prótesis implantadas por cuestión de estética de las que fueron obligadas tras sufrir una mastectomía ■

## Drogas en los ríos españoles

Científicos españoles han puesto en evidencia que en algunos ríos de nuestro país la presencia de sustancias identificadas como drogas no es una suposición sino preocupante realidad. Así lo ha subrayado un trabajo a cargo de investigadores de la Universidad Rey Juan Carlos I de Madrid y del Instituto de Diagnóstico Ambiental del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) sobre la presencia de algunas sustancia tóxicas en el cauce del río Tago, como, por ejemplo, cocaína, cannabis o ansiolíticos, si bien la mayoría se corresponden con productos ilegales. La pregunta que se han formulado está en la forma para que estas drogas acaben fluyendo en las aguas del río. Con esta respuesta: "Las drogas no son siempre metabolizadas al ciento por ciento y son expulsadas mediante las heces y la orina" lo que confirma que llegan a los ríos a través de aguas residuales dada que, por ahora, los medios con los que cuentan las depuradoras no están en condiciones técnicas de eliminar este tipo de sustancias ■





**CEU**  
Universidad  
San Pablo



Ilustre Colegio Oficial de  
Enfermería de Sevilla

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla en  
colaboración con IMF - Universidad San Pablo Ceu  
**ofertan plazas para el:**

# Máster Universitario Oficial en Prevención de Riesgos Laborales

de la Universidad San Pablo Ceu

Condiciones especiales para colegiados y allegados

Beca del **15%**

Financiación en **10 plazos** sin intereses

**Plazo límite de inscripción:** 30 de marzo de 2012

**Plazas limitadas**

- **Título Oficial** reconocido por el Ministerio de Educación 60 Créditos ECTS (1800 horas)
- **Titulación baremable:** permite obtener puntos para concursos oposiciones, concursos de traslado, bolsa de trabajo...
- **Posibilidad de Acceso Directo al Doctorado**

\*"Aquellos alumnos que estén en posesión de la titulación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales con una, dos o tres especialidades, la Universidad San Pablo CEU considerará los estudios realizados previamente por el alumno y tendrán **Condiciones Económicas Especiales**"

## **Modalidad semipresencial**

20 sesiones presenciales de 4 h. de duración  
cada una, que se impartirán en el Colegio

**Exámenes finales en Sevilla**

*Formación de calidad  
a tu alcance*



Grupo IMF formación

 **Solicita  
información**

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Departamento de Formación  
cursos@icoe.es www.colegioenfermeriasevilla.es Tlf. 954 93 38 00 Extensión 1  
Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc-B 41005 Sevilla

# Programa docente del Colegio de Enfermería

a b r i l 2 0 1 2

## CURSO: TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN, YESOS Y VENDAJES FUNCIONALES

FECHAS: 9, 10, 11 y 12 de abril  
HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas  
HORAS LECTIVAS: 40  
ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla  
LUGAR: Sede colegial, Av. Ramón y Cajal, 20  
Nº ALUMNAS (os): 45  
FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 26 y 27 de marzo  
LISTADO ADMISIÓN: 29 de marzo  
IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO



## CURSO: HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO

FECHAS: 16, 17, 18 y 19 de abril  
HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas  
HORAS LECTIVAS: 40  
ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla  
LUGAR: Sede colegial, Av. Ramón y Cajal, 20  
Nº ALUMNAS (os): 45  
FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 2 y 3 de abril  
LISTA ADMISIÓN: 4 abril  
PATROCINA: Fundación I.C.O.E.S.  
IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO



## TALLER DE VENDAJES FUNCIONALES

FECHAS: 10 de abril 2012  
HORARIO: de 09,00 a 14,00 y de 16,00 a 20,00 horas  
Nº DE ALUMNAS(OS): 20  
DOCENTE: José M. Anguita (Due, experto en Enfermería deportiva, gerente clínica médico-deportiva Roan en Córdoba)  
LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)  
NOTA IMPORTANTE: Los alumnos deberán acudir al aula provistos de ropa deportiva –o cómoda– para así facilitar las prácticas  
IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO  
PATROCINA: Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)  
INSCRIPCIÓN: Por riguroso turno

### CONTENIDOS TEÓRICOS


- 1) Concepto del vendaje
- 2) Características generales y profesionales

- 3) Fines
- 4) Campos de acción
- 5) Indicaciones
- 6) Contraindicaciones
- 7) Principios básicos para su colocación
- 8) Materiales básicos específicos
- 9) Estructura clásica de un vendaje funcional
- 10) Secuencias de construcción

### CONTENIDOS PRÁCTICOS

- 1) Construcción clásica
- 2) Principales VD pie
- 3) Principales VF manos y dedos
- 4) Principales VF pierna/tendón de Aquiles y gemelos
- 5) VF codo
- 6) VF rodilla
- 7) VF hombro (articulación acromio clavicular)
- 8) Otros vendajes funcionales

(Este Taller fue anunciado en la página web del Colegio de Enfermería de Sevilla)

Los cursos reseñados con el anterior logotipo  al estar acreditados son puntuables en la Bolsa de Contratación y en el baremo de méritos del SAS, así como valorables para la acreditación profesional.



20  
créditos  
ects

# ¡Hazte Experto Universitario!

**POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID en**

**Comienzo: enero 2012**

2011-2012

- **Gestión y liderazgo de los servicios de enfermería**
- **Terapias alternativas y complementarias**
- **Cartera de servicios: oferta de servicios enfermeros en atención primaria**
- **Enfermería de cuidados paliativos. Hospitalización domiciliaria**

Podrás estudiar de forma autónoma y flexible, con materiales multimedia (texto, imagen, audio, vídeo, etc.), enriqueciéndote de las aportaciones del resto de compañeros y del tutor a través de recursos de colaboración: foros de debate, wikis, mensajería.

## VIRTUAL



DESDE TU DOMICILIO, A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA EDUCATIVA FÁCIL E INTUITIVA Y CON TUTORES ESPECIALIZADOS.



**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
de la Organización Colegial de Enfermería  
Centro universitario de postgrado adscrito a la  
Universidad Complutense de Madrid



**www.ecs.enfermundi.com**  
**O en tu Colegio Provincial de Enfermería**



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



La deuda global del SNS supera los 6.300 millones de euros

# El SUMINISTRO de MEDICINAS a los HOSPITALES, “EN RIESGO”

Sevilla.- Redacción

## El Sistema

Nacional de Salud (SNS) navega en aguas turbulentas, en medio de una enorme deuda. La última oleada de los números rojos que pueden acabar colapsando el normal funcionamiento de las instituciones hospitalarias públicas de la nación ha venido de la mano de Farmaindustria a quien el conjunto de las regiones le adeuda, a fecha del pasado 31 de diciembre, ni mas ni menos que 6.369,3 millones de euros. Una buena parte de ese global corresponde al SAS con casi 1.524 millones. Otro factor determinante es la demora de pago que, según la patronal que reúne a las compañías, está en 525 días aunque en cuatro autonomías se paga más allá de los 800 días desde que reciben las medicinas. Ante semejante coyuntura, "un posible riesgo de suministro de medicamentos" o de desabastecimiento, no sería un horizonte imposible de alcanzar.

La factura de los medicamentos que se consumen en los hospitales públicos españoles no cesa de aumentar. La deuda en este concepto que el SNS tenía a finales de 2011 asciende a 6.369,3 millones de euros según los datos de la

monitorización trimestral que lleva a cabo Farmaindustria entre las firmas asociadas en este organismo. Esto supone un aumento del 36% respecto a la deuda con la que se cerró el año 2010, según datos manejados por el director general de Farmaindustria, Humberto Arnés.

Farmaindustria, que recientemente celebró un encuentro con los medios de comunicación en la localidad manchega de Almagro, no quiso ocultar la gravedad que representa esta situación para los laboratorios que operan en nuestra nación y que, en no pocos casos, está abocando a numerosas empresas del sector a la obligación de ajustar sus costes ante las enormes dificultades de financiación así como por el bajo precio al que, por ley, han de vender su producción sanitaria. Algo que, por razones obvias, tiene como consecuencia la precaria viabilidad en determinadas compañías traducida en la pérdida de puestos de trabajo de las mismas.



Enfermeras en el ejercicio cotidiano

## Comunidades

Por regiones, Andalucía es la que registra el mayor índice de morosidad en la factura de los medicamentos hospitalarios con un montante que, al cierre del pasado ejercicio anual, alcanzó los 1.523,7 millones de euros. Le sigue la Comunidad Valenciana con unos números rojos que se saldan en 1.292,5 millones. La región de Madrid (762,3), y Castilla y León (573,4 millones) aparecen acto seguido en esta desafortunada relación de morosidad. Por el contrario, donde existe menor nivel de endeudamiento por el suministro de medicamentos son Navarra (14,4 millones), el País Vasco (37 millones), La Rioja (46,6 millones) y Extremadura (54,3).

**Farmaindustria pide "normalizar el pago" para evitar una "situación verdaderamente dramática"**

Farmaindustria también ha dado a conocer a la opinión pública que solamente dos regiones han logrado reducir el montante de su deuda hospitalaria. a lo largo de 2011. Ambas están en el norte de la geografía española: Navarra (con un 51,4%) y el País Vasco (28,9%). En el sentido opuesto, esto es las regiones que mas incrementaron su "agujero" con las empresas de laboratorios son Castilla La Mancha (nada menos que en un 89%), Aragón (67,2%), Comunidad Valenciana (57,9%), Galicia (54,4%) y La Rioja (51,4%).

## Demora

Un capítulo esencial es el tiempo en que las consejerías regionales de sanidad emplean en abonar sus pedidos a las industrias del sector. En este sentido, y para el conjunto del SNS, se situaba, a fecha del 31 de diciembre 2011, en 525 días, lo que equivale a 135 días mas que en 2010. Es decir, se ha experimentado un incremento en esta cuestión del 34,6%. Dicho en otras palabras, las autoridades sanitarias cada vez tardan mas tiempo en afrontar la facturación farmacéutica.

En este sentido, hasta cuatro regiones son las que acumulan mas de 800 días –(dos años largos)– de retraso en el abono de los medicamentos destinados a la atención hospitalaria. La Comunidad Valenciana es la que registra una mayor

demora con 884 días seguida muy de cerca por la sanidad pública de las Islas Baleares (848) Castilla y León (816), y Cantabria (804). Muy cerca aparecen Andalucía y Castilla La Mancha superando los 740 días mientras que donde se registran los periodos medios de pago mas bajos son el País Vasco (lo hace en 70 días), Navarra (73) y Extremadura (161).



Humberto Arnés, director general de Farmaindustria

Una simple lectura de estos datos referidos tanto al conjunto del SNS así como particularizando en las 17 autonomías indican que, como sostiene los dispensadores, "la situación y sus consecuencias son verdaderamente dramáticas". La agrupación de laboratorios lo razona de este modo: las compañías no tienen capacidad de seguir funcionando sin circulante. Por otra parte, la imagen internacional que está ofreciendo España por este motivo "se está desmoronando" por no hacer frente a estos pagos y, finalmente, "puede llegar estar en riesgo el suministro de medicamentos estratégicos en términos de normalidad".

Ante este panorama, Farmaindustria ha pedido, tanto al gobierno de la nación como a las autonomías que "este marco no puede prolongarse mas en el tiempo". Las industrias están dispuesta a colaborar con las distintas administraciones en la búsqueda de una solución que suponga normalizar el pago de las nuevas compras a partir de 2012 en los plazos legales establecidos para, de este modo, evitar que se siga incrementando el volumen de la deuda. Además, demandan se establezca una "fórmula que permita hacer frente a un plan de pagos de la deuda acumulada con las suficientes garantías".



Mª Jesús Montero



# La "subasta" andaluza

La decisión de la consejería andaluza de salud de introducir el mecanismo de subastas de medicamentos es ya motivo de una polémica que podría acabar en los tribunales. así lo ha anunciado, no hace muchas fechas, la Confederación Empresarial de Oficinas de Farmacia Andalucía (CEOFA).

“Andalucía presenta el mayor nivel de deuda: 1.523,7 millones de euros”

Este organismo emitió un comunicado por el que entiende que la modificación de la Ley de Farmacia andaluza, al introducir la subastas de medicamentos, "invade las competencias exclusivas del Estado y altera el derecho de los andaluces de acceder a los medicamentos en condiciones de igualdad con el resto de españoles".

Una vez aprobada como Decreto-Ley, Ceofa asegura que "llega a idéntica conclusión en su dictamen de inconstitucionalidad" al decir que los artículos que regulan esta subasta de medicamentos "carecen de validez por haber sido adoptado dicho Decreto-Ley con violación del artículo 149.1.16ª de la Constitución que atribuye al Estado la competencia exclusiva para legislar sobre productos farmacéuticos" así como que "infringe el artículo 38 de la Constitución al incidir sobre la libertad de empresa y limitar en forma desproporcionada la libre competencia".

Por lo mismo, y en base a lo anterior, la CEOF ha solicitado "al Gobierno del Estado que interponga recursos de Inconstitucionalidad" como única opción, añade, para "asegurar la equidad y la cohesión del SNS sin discriminar a los pacientes en función de su lugar de residencia".

## HOSPITALES PÚBLICOS. DEUDA DE MEDICAMENTOS

Región	2011	2012	Día retraso pago
Andalucía	1.069,50	1.523,70	746
Aragón	121,1	202,6	451
Asturias	115,1	153,6	476
Baleares	158,9	216,3	848
Canarias	95,8	120,9	220
Cantabria	163,7	180,9	804
Castilla y León	463,1	573,4	816
Castilla La Mancha	216	408,2	742
Cataluña	233,5	252,3	257
Extremadura	51,1	54,3	161
Galicia	171,4	264,7	306
La Rioja	30,8	46,6	439
Madrid	640,1	762,3	363
Murcia	254,2	265,1	633
Navarra	29,6	14,4	73
P. Vasco	52,1	37	70
C. Valenciana	818,5	1.292,5	884
Ceuta y Melilla	0,4	0,8	28

Fuente: Farmaindustria



# La provincia también cuenta

7ª Jornada en Osuna

## PRESENTAN UNA GUÍA para Enfermos Celiacos

Sevilla.- V. Villa

**La** "7ª Jornada sobre la enfermedad celiaca" volvió a reunir, en el hospital La Merced de Osuna, a un importante número de profesionales sanitarios y pacientes. Bajo el lema "Cada enfermo celiaco, nuestro gran compromiso", contó con el apoyo del Colegio de Enfermería, Colegio de Farmacéuticos y el Ayuntamiento de la Villa Ducal. El balance fue un nuevo logro que añadir a las seis ediciones precedentes que, en esta ocasión, ha conocido la presentación de la "Guía práctica para personas con enfermedad celiaca" de la que son autores la enfermera M<sup>a</sup> Carmen Vázquez Alférez y el también diplomado José Ignacio Vázquez Rodríguez.

La apuesta, firme y sostenida en el tiempo, de un grupo de profesionales sanitarios del Hospital La Merced a favor del paciente celiaco se corroboró con la celebración de la VII Jornada la cual, estuvo dividida en dos bloques. Uno, dirigido a facultativos, diplomados y farmacéuticos de los dos niveles asistenciales y otro a los celiacos y sus familiares mas directos encargados de su vigilancia alimentaria. En el salón de actos del hospital Comarcal la asistencia fue numerosa tanto a nivel de ponentes como de personal no sanitario.

### Programa

La Jornada buscaba analizar la precocidad del diagnóstico mediante la utilización de los conocimientos a cargo del personal sanitario especializado. También se insistió en facilitar la adhesión de los afectados



El Colegio reconoció el trabajo de M<sup>a</sup> Carmen Vázquez a favor del celiaco. En la imagen, E. Montblanc, gerente del área, M<sup>a</sup> C. Vázquez y J. M<sup>a</sup> Rueda

al tratamiento mediante un "proceso de educación terapéutica adecuado" sin olvidar otro aspecto importante como es crear un foro lo mas abierto posible, para que los pacientes puedan expresar sus preocupaciones para adaptar el proceso asistencial a sus necesidades individuales.

La presentación corrió a cargo de la gerente del área de Osuna, Eva Montblanc, el director de Medicina Interna Jorge Marín y la enfermera coordinadora de la jornada M<sup>a</sup> del Carmen Vázquez. La conferencia inaugural estuvo a cargo de un especialista como es el profesor de Inmunología de la Universidad de Valladolid y presidente de la Sociedad Española de enfermedad celiaca Dr. Eduardo Arranz Sanz quien se adentró en los "Nuevos criterios diagnósticos de la enfermedad celiaca". A partir de ahí se sucedieron diferentes intervenciones que hablaron, por ejemplo, de la "Seguridad alimentaria y nuevo regla-

## GUÍA PRÁCTICA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD CELÍACA



ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA



mento de los productos sin gluten" a cargo de Marta Teruel, directora de la Federación de Asociaciones de Celiacos de España. También se abordaron las "Herramientas analíticas para la detección de la fracción tóxica del gluten y sus aplicaciones" a cargo de Isabel Comino, profesora de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Farmacia de Sevilla y el ya citado Dr. Arranz.

## Guía

Una de las aportaciones más novedosas de la Jornada fue la presentación de la "Guía informativa para personas con enfermedad celíaca" a cargo de Carmen Vázquez Alférez enfermera experta y encargada de la Unidad de educación terapéutica del hospital Comarcal. Editada por el Área sanitaria de Osuna se trata de un documento que, de forma sencilla, didáctica y accesible, ofrece contenidos en los que, la persona diagnosticada como celíaca puede encontrar respuesta a los temores e interrogantes que comporta la naturaleza de esta dolencia que exige, obligatoriamente, adaptarse a un nuevo estatus social.

Eso sí, Carmen Vázquez ratifica que este documento informativo "no sustituye a los profesionales de medicina y enfermería a quien se debe pedir consejo e información adecuada a la hora de resolver las dudas de unos enfermos que padecen esta dolencia crónica en la que el gluten afecta sobremanera las vellosidades del intestino grueso impidiendo la absorción de los nutrientes ingeridos en la dieta y que son necesarios". La prevalencia de la celiaquía no es algo menor puesto que las investigaciones demuestran que el 1% de la población general puede padecerla siendo la enfermedad inflamatoria intestinal más frecuente en España.

La Información sobre a quién puede afectar, el modo en que se manifiesta, su diagnóstico, el tratamiento, las pautas para elaborar una dieta sin gluten, los alimentos con gluten, los que pueden contenerlo y los que no lo albergan, la forma de evitar las "contaminaciones cruzadas", el uso de los medicamentos y los consejos para vivir mejor con la enfermedad celíaca son otros tantos capítulos abordados en esta Guía que es el producto de años de trabajo, vocación e interés del matrimonio, –en la vida real y profesional–, que forman M<sup>a</sup> Carmen Vázquez Alférez y José Ignacio Vázquez Rodríguez.

## Reconocimiento

# Con

motivo de esta VII Jornada, el Colegio de Sevilla quiso reconocer, públicamente, la dedicación y esfuerzo que, desde hace tiempo, demuestra la enfermera M<sup>a</sup> Carmen

Vázquez en la atención a estos pacientes, auténtica experta en los cuidados al enfermo celíaco. Por ello, el presidente del Colegio, José M<sup>a</sup> Rueda quiso patentizar este homenaje entregándole una placa en la que se deja constancia del "Reconocimiento a su labor, pionera, desde hace quince años a favor del paciente celíaco".



Carmen Vázquez, junto al Dr. Arranz, presidente de la Sociedad española enfermedad celíaca.

# La provincia

## Villanueva del Ariscal

### Curugía menor

Desde final de enero los habitantes de este municipio disponen de una sala destinada a la Cirugía menor y detección precoz del cáncer de cérvix. La administración y el consistorio han reformado un espacio, hasta entonces sin uso sanitario, para facilitar esta nueva prestación a los, aproximadamente, 6.000 habitantes de la localidad. A través de la Cirugía menor los pacientes van a poder ser intervenidos de forma ambulatoria de problemas tales como las uñas encarnadas, verrugas y quistes, que se realizan bajo anestesia local y no precisan, obviamente, de ingreso hospitalario ni de cuidados postoperatorios. También está previsto potenciar la detección precoz del cáncer de cérvix evitando que las posibles lesiones progresen a estadios más avanzados de la dolencia. El personal del centro de atención primaria lo configuran cuatro médicos y tres enfermeras ■

## Los Palacios

### Empleo socio-sanitario

Un Taller para desempleados mayores de 25 años dedicado a formación en las ramas socio-sanitarias se saldó con un grupo de personas finalmente capacitadas para trabajar en dichos ámbitos. Ayuda a domicilio y Atención al disminuido fueron los módulos objeto de atención preferente de un programa cuya clausura, con la entrega de diplomas incluido, tuvo lugar en dependencias municipales. El alcalde, Manuel Valle, subrayó el objetivo principal de cara a "facilitar la inserción laboral" de los 24 participantes. Estos alumnos han alternado, durante un año, el aprendizaje a través de clases teóricas, así como las prácticas en el Centro ocupacional de Discapacitados, el Servicio de Ayuda a domicilio y el Taller de Salud Mental "La Amistad" ción "lo antes posible" ■



## Osuna

### Edificio Ciencias de la Salud



Las disciplinas sanitarias que se imparten en la Escuela Universitaria de la Villa Ducal cuentan con un nuevo edificio para Ciencias de la Salud. La alcaldesa, Rosario Andújar, inauguró esta instalación acompañada del decano de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la hispalense, Juan P. Sobrino y los directivos de la Escuela universitaria de la localidad. La instalación consta de 8 aulas, repartidas en dos plantas, y que han sido dotadas con el

equipamiento e infraestructuras necesarias desde el punto de vista tecnológico y sanitario para el desarrollo de las enseñanzas teóricas y prácticas de las tres ramas. Andújar destacó el protagonismo que va logrando la Escuela Universitaria de Osuna "no solo como elemento dinamizador y de progreso, sino como elemento singular y diferenciador respecto a otros municipios" ■

## Badalatosa

### Reclamación ante Griñán

La Plataforma ciudadana "Médico 24 horas Ya" que, desde hace tiempo, viene luchando para que esta localidad tenga un equipo sanitario durante todo el día, entregó al presidente de la Junta, José Antonio Griñán, un detallado informe sobre esta cuestión o aprovechando su presencia en el municipio. El escrito contenía las quejas de los vecinos por la "necesidad" de disponer de personal sanitario a cualquier hora de la jornada. Griñán fue recibido por un nutrido grupo de personas al grito de "Médico ya ni una muerte más", mientras portaban pancartas alusivas.

En la misiva, los vecinos expusieron que la sanidad andaluza, como reflejaron los medios de comunicación, "aun tiene muchos aspectos que mejorar sobre todo en cuanto a dispersión por el territorio andaluz". La Plataforma apeló al presidente de la Junta: "tiene usted suerte de visitar nuestro humilde pueblo, Badalatosa, por la mañana. Déjeme darle un consejo oportuno: váyase antes de las tres de la tarde" en alusión a la realidad de que, tras esa hora, y los fines de semana enteros, "no hay médico que nos atienda, reduciéndose la sanidad pública para nosotros a unas pocas horas de la mañana"

La Plataforma vecinal también recordó que "han sido ya muchos, mas de los que nos gustaría" los vecinos muertos en el camino de localizar el centro de Salud abierto que pudiera dar asistencia dado que el más cercano se localiza en Estepa a casi 25 kilómetros de distancia por una carretera que no permite recorrerlos "en menos de media hora". La Plataforma recordó al presidente andaluz las acciones llevadas a cabo para remediar esta situación mediante entrevistas con el Defensor del Pueblo en la Comunidad o las protestas ante el Parlamento de Las Cinco Llagas. Los vecinos aseguran defender "una sanidad en la que todas las personas tengan las mismas oportunidades de ser atendidas dignamente".

Tras producirse este contacto, en directo, entre vecinos y José Antonio Griñán, el ayuntamiento de Badalatosa anunció que "a raíz de los incidentes ocurridos" el consistorio ha decidido desvincularse por completo de dicha Plataforma "por considerar que el objetivo de la misma ha dejado de ser la consecución de un servicio médico las 24 horas en nuestro municipio para centrarse en captar la atención mediática en pro de sus propios intereses". El Ayuntamiento tiene como alcalde a Manuel J. González Graciano, (PSOE) ■

### Dispone ya de un Desfibrilador

El Ayuntamiento de Badalatosa, desde hace unas semanas, dispone ya de un aparato desfibrilador con destino a las instalaciones deportivas de la población, el cual fue entregado a finales de enero al Alcalde,



# también cuenta

Antonio Manuel González, y al concejal de Deportes, Francisco Jiménez, en la sede de Diputación provincial, por parte de la responsable Provincial de Juventud, Fomento de la Actividad Física y Deporte, Beatriz Sánchez.

Según el equipo de Gobierno municipal, "conscientes de la importancia de disponer de un desfibrilador, ya que dicho aparato permite salvar vidas en caso de paradas cardíacas súbitas, nuestra insistencia ha dado su fruto y hoy es un día importante tanto para nuestros deportistas como para nuestros vecinos y vecinas en general" que ya cuentan con esta nueva herramienta de atención socio-sanitaria ■

## Unidad de estancia diurna

La Unidad de Estancia Diurna "Virgen del Socorro" fue inaugurada en un acto presidido por la Directora General de Mayores, M<sup>o</sup> José Castro, Alcalde, Antonio Manuel González y la Coordinadora de Proyectos de Trassa, Sociedad Cooperativa Andaluza, empresa adjudicataria de la gestión Alicia Carrillo. El Alcalde agradeció el esfuerzo conjunto de todas las Administraciones implicadas para la puesta en marcha de esta Unidad de Estancia Diurna, que además de atender a los mayores, ofreciendo servicios y terapias para fomentar su autonomía, es un yacimiento de empleo, pues su puesta en marcha supone la creación de puestos de trabajo estables en la localidad. La Coordinadora de Proyectos de Trassa animó a los badolatosenses a conocer el centro y los talleres y terapias que ofrece. La Unidad de Estancia Diurna, en la Ctra. Lucena-Esteba, ha supuesto una inversión global en torno a los 600.000 Euros, en un edificio de una planta baja de forma cuadrada, con una distribución de patio central en torno al cual giran todas sus dependencias. Dispone de 30 plazas funcionales y 50 de capacidad material, atendiendo a las personas en situación de dependencia; promocionando la autonomía personal, a través de la rehabilitación física y la ocupacional, así como la atención social, psicológica y sanitaria básica ■

## Alcalá de Guadaíra

### Atención al Alzheimer

Se inauguró el Centro Las Moreras que tiene la particularidad de que se dedica, exclusivamente, a la atención de enfermos víctimas del Alzheimer. La consejera de Igualdad, Micaela Navarro y el alcalde alcalaense, Antonio Gutiérrez Limones, giraron una vista a la instalación en la que usuarios, familiares y personal voluntario trabajan por un mismo objetivo, procurar la asistencia a estos pacientes ■



## Espartinas

### Taller de Autoestima

Al inicio del mes de febrero comenzó el Taller de Autoestima en su edición 2012, organizado por el Punto de Igualdad Municipal (PIM) del Ayuntamiento de Espartinas. Para la primera sesión se inscribieron un total de 33 personas de ambos sexos existiendo un grupo de potenciales alumnos que integraban una lista de espera. El resultado fue la asistencia de casi un 90% de los interesados en este aprendizaje personal los cuales disfrutarán de una sesión quin-

enal hasta, aproximadamente, el mes de junio. Igualmente, tendrán la posibilidad de reunirse una vez a la semana en el Centro Cultural de la localidad para realizar cualquier actividad relacionada con la temática del curso, sea ver una película o comentar la sinopsis de un libro. El ayuntamiento espartinero anunció que, a lo largo del año, se llevarán a cabo otras actividades de esta similar propuesta ■



## Guadalcanal

### Por un nuevo centro de Salud



El alcalde del municipio, Jesús Martínez Nogaes, y el delegado provincial de Salud de la Junta, Tomás Martínez, celebraron una reunión de trabajo en la que el orden del día giró en torno a la construcción de un nuevo centro de atención primaria para esta población. El ayuntamiento ha subrayado que ambas administraciones "reconocen la necesidad de dicha construcción" para lo cual se han estado "buscando las soluciones para la financiación" de la obra. Por parte de Salud, anunció que enviaría a sus técnicos al objeto de que realizaran el estudio del proyecto fundacional del centro y un anteproyecto en el sitio indicado en Santa Clara. El Ayuntamiento, por su parte, buscará la financiación de la obra civil, mientras que, por otra parte, la consejería asumirá el acondicionamiento del futuro (y necesario) centro de Salud ■

## Carmona

### Estudio sobre fibromialgia

La universidad de Granada ha elegido esta ciudad para realizar un estudio sobre los efectos del ejercicio físico y determinantes genéticos en relación a la fibromialgia. El ayuntamiento ha dado a conocer este proyecto para lo cual los investigadores estarán presentes en Carmona durante los meses de febrero y marzo para desarrollar un conjunto de pruebas a aquellas personas que deseen tomar parte en la investigación, las cuales no requieren de esfuerzo físico ni son invasivas. El estudio de Carmona se verá ampliado y completado con otros en las provincias de Cádiz y Córdoba. El Ayuntamiento, a través de su delegación de Servicios Sociales, y la Asociación local de familiares y enfermos de fibromialgia hicieron un llamamiento para la participación de voluntarios en este trabajo ■



# La provincia también cuenta

## El Viso del Alcor

### Violencia que no CESA

Un nuevo episodio de agresión al personal sanitario. Esta vez, consumado en el centro de Salud de esta población siendo la víctima una pediatra, quien fue objeto de amenazas graves e insultos por parte de un ciudadano. Los hechos sucedieron a media tarde del pasado 14 de febrero cuando el individuo en cuestión acudió al centro junto a su hijo. La médica le indicó que acudiese a las urgencias puesto que "estaba atendiendo a otros pacientes y a las 20 horas, cuando terminaba precisamente su turno, se activa el turno de urgencias".

En ese instante, el progenitor comenzó a proferir insultos y amenazas de muerte a la pediatra lo que provocó que se diera de baja por "estrés laboral" además de presentar denuncia de la agresión ante la Guardia Civil. Al saberse este nueva y lamentable peripecia, la Consejería de Salud expresó su repulsa por los sucedido trasladando su apoyo a la profesional de la medicina en forma de los recursos contemplados en el Plan de prevención y atención a las agresiones de Salud ■

## Écija

### Daño cerebral adquirido

La ciudad cuenta con una "Residencia de gravemente afectados Francisco de Asís" destinada para la atención a personas con discapacidad por daño cerebral



adquirido. Se trata de una instalación gestionada por la Fundación Internacional Aproni que dispone de un total de 69 plazas y en la que la Junta invirtió unos 416.000 euros en su construcción.

La consejera de Igualdad, Micaela Navarro, presidió el acto inaugural de una instalación dirigida a personas con edades comprendidas entre 16 y 45 años que presentan un daño cerebral adquirido por algún tipo de lesión cerebral provocado por accidente o daño cerebral sobrevenido. Estos afectados con dificultades físicas, cognitivas o de dependencia funcional necesitan, lógicamente, de una atención específica para su recuperación. El alcalde Ricardo Gil. Toresano destacó la realidad de atender a estos pacientes y, además, la creación de puestos de trabajo así como lo que supone visualizar la colaboración entre las administraciones públicas y entidades privadas. La Residencia Francisco de Asís ocupa una superficie total de 2.791 metros cuadrados y en ella trabajan personal de distintas categorías, médicos, enfermeras, trabajadores sociales, terapeutas, psicólogos, entre otros ■

## Dos Hermanas

### Elecciones al rectorado de la UPO

El rector de la Pablo de Olavide, Juan Jiménez anunció su firme voluntad de convocar elecciones para esta primavera a consecuencia de ver reprobado por el Claustro su Informe de Gestión corres-



pondiente al pasado curso académico. El profesor Jiménez subrayó que esa decisión estaba justificada en que "grita bien alto la necesidad de un cambio ya" en este segundo campus sevillano. "El Claustro, máximo órgano de representación, conoce sus responsabilidades y sus consecuencias. Y yo también", concluyó. Lejos de tratar de mantenerse en el cargo, Juan Jiménez no dudó en dar un paso para el nuevo equipo que surja de las elecciones previstas para finales de mayo. Juan Jiménez Martínez, (Sevilla, 1959) se licenció en Biología en la Hispalense y es doctorado en Genética por la misma universidad. Ha realizado ampliación de estudios en centros tan prestigiosos como la Universidad de Oxford. Actualmente, es catedrático de Genética así como investigador principal en el Centro Andaluz de Biología del Desarrollo ■

## Espartinas

### Salvado un enfermo de Alzheimer

La Guardia civil logró salvar la vida de un anciano que, víctima del alzheimer, había desaparecido de su domicilio. Lo más penoso es que este episodio sucedió en plena ola de frío gélido que afectó a toda España. Fue el pasado 9 de febrero cuando, tras recibir aviso de la desaparición, los agentes de la Guardia Civil comenzaron la búsqueda de un hombre que superaba los 70 años de edad. Horas después, y en plena noche, la Unidad de Seguridad Ciudadana encontraba al hombre tumbado en el suelo junto a un arroyo que discurre cerca de una urbanización de esta localidad, presentando síntomas de hipotermia así como numerosos hematomas por todo el cuerpo a consecuencia de varias caídas en su deambular. Tras darle los primeros auxilios, fue trasladado al hospital San Juan de Dios de Bormujos ■



De 15 a 12 meses, primera dosis

# SE ADELANTA la VACUNACIÓN de la TRIPLÉ VÍRICA

Sevilla.- G<sup>a</sup>.N.

**L**a Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha decidido actualizar el calendario vacunal para 2012 con el adelanto de la primera dosis para la triple vírica-sarampión, rubeola y paperas, que pasa a administrarse a los 12 meses en lugar de los 15 como, hasta el momento, era la pauta establecida. Este cambio afectará a aquellos bebés que cumplan en el presente año 12, 13 y 14 meses los cuales van a quedar protegidos frente a esas dolencias hasta que reciban la siguiente dosis del calendario vacunal, al cumplir tres años.

Salud anunció el adelanto de la primera dosis de la triple vírica justificado ante el "incremento de la incidencia del sarampión" a lo largo del pasado 2011 en el que se contabilizaron, oficialmente, un total de 2.040 casos de los que una mayoría (80%) pertenecieron al brote registrado en la provincia de Sevilla del que informamos en su momento. El elevado número de episodios contrastó con los 89 que se identificaron en 2010 que fue cuando aparecieron los primeros casos detectados en Granada a finales de ese mismo año.

Por estas mismas razones, Salud pretende reducir la incidencia de la enfermedad fundamentalmente en bebés menores de 15 meses además de evitar la circulación del virus, con el adelanto de la primera dosis vacunal a los 12 meses, edad que se encuentra entre los márgenes establecidos por la Comisión Nacional de Salud Pública del Consejo Interterritorial, organismo compuesto por el Ministerio de Sanidad y las consejerías regionales del sector.

## Comisión

Fue la Comisión asesora en materia de vacunas y enfermedades susceptibles de vacunación de Andalucía –compuesta por médicos, farmacéuticos y enfermería del sistema público– la que propuso modificar el calendario con el adelanto de la primera dosis de la triple vírica. Junto a esta actualización, desaparecerá del calendario la revisión sistemática y vacunación de la hepatitis B para los escolares no vacunados con ante-



rioridad. La revisión de estos casos y la puesta al día de las vacunas se llevará a cabo en otros instantes sean las citas para realizar otras, en las visitas individuales para el seguimiento de la salud infantil o cuando se realicen "estrategias de captación y vacunación en los colegios, en las visitas al pediatra o si requiere de una atención urgente".

Con todo, el resto del calendario vacunal se mantiene igual que el año pasado. En concreto, las dosis vacunales previstas en el calendario protegen contra estas doce enfermedades: difteria, tétanos, tos ferina y polio, sarampión, rubeola, parotiditis, hepatitis C, meningitis C, varicela, contra el germen "haemophilus influenzae tipo B" causante de la meningitis y otras dolencias como sepsis, epiglotitis o artritis, además de la protección ante el virus del papiloma humano.

## Cobertura

La cobertura vacunal de los niños en nuestra región, según los datos facilitados por Salud, alcanza el 97% y la crecido exponencialmente en el transcurso de los últimos años pasando del 45,8% en la década de los 80 al 97% actual. Para que se haya alcanzado esta dimensión fue necesario realizar una inversión en vacunas infantiles que, solo en 2011, ascendió a "cerca de 21 millones de euros". En Andalucía existe una red con más de 1.500 puntos de vacunación en centros de atención primaria.

Pedro Moya y Soledad Fernández, autores

# MANUAL de ENFERMERÍA SOBRE VENTILACIÓN MECÁNICA

Texto: Vicente Villa

**E**l Colegio ha recibido la excelente noticia de una nueva aparición editorial de marcado carácter profesional. Se trata de la obra titulada "Ventilación mecánica. Manual para enfermería" de la que son autores Pedro Moya Martín y M<sup>a</sup> Soledad Fernández De Diego, unidos en ámbitos tan esenciales como el personal y lo profesional. Al ser la enfermería el colectivo encargado del cuidado de los pacientes víctima de problemas respiratorios, la aportación debe ser acogida con el mérito que conlleva todo el proceso que finalizó poniendo el libro en la calle.

Pedro Moya y Soledad Fernández son, ambos, diplomados en enfermería y matrimonio en la vida real. El primero trabaja, desde hace unos meses, en la atención primaria (Los Montecillos, Dos Hermanas) mientras Soledad pertenece a las Urgencias de Traumatología en el Virgen del Rocío. Su "Ventilación mecánica. Manual para enfermería" (Bubok publishing) es el fruto a una idea que viene de muy lejos y que el primer firmante, Pedro Moya, lo resume de esta forma:

" Yo trabajé durante muchos años, trece en concreto, de celador en el Virgen del Rocío. Ya madurito decidí ponerme a estudiar enfermería mientras ocupaba mi puesto de celador en Anatomía Patológica. Allí, en ese servicio, fueron los médicos quienes me animaron a que hiciera enfermería lo que realicé entre los años 1986-89. Es un tiempo en el que viví, prácticamente, sin apenas salir del hospital, entre el horario laboral y la Escuela. Ya titulado, comencé a acumular pequeños apuntes ante el miedo a no tener soportes documentales por los que guiarme, Estaba en Cuidados Intensivos y fue tanto lo que me enganchó este capítulo que han sido el germen del Manual elaborado junto a mi esposa y con la ayuda de mis hijas que, por cierto, no han seguido los pasos profesionales de sus padres".



*Moya y Fernández, artífices del Manual*

Pedro Moya, que insiste hablar en nombre propio y de Soledad, fue un año supervisor de urgencias pero pronto decidió retornar a su puesto de base convencido de que "era mi sitio natural". Los cuidados de enfermería en relación a la ventilación mecánica, asegura, "aunque los ventiladores han evolucionado de forma notable, la clave y su esencia siguen siendo los mismos y pilares básicos de los que hemos querido condensar en este libro".

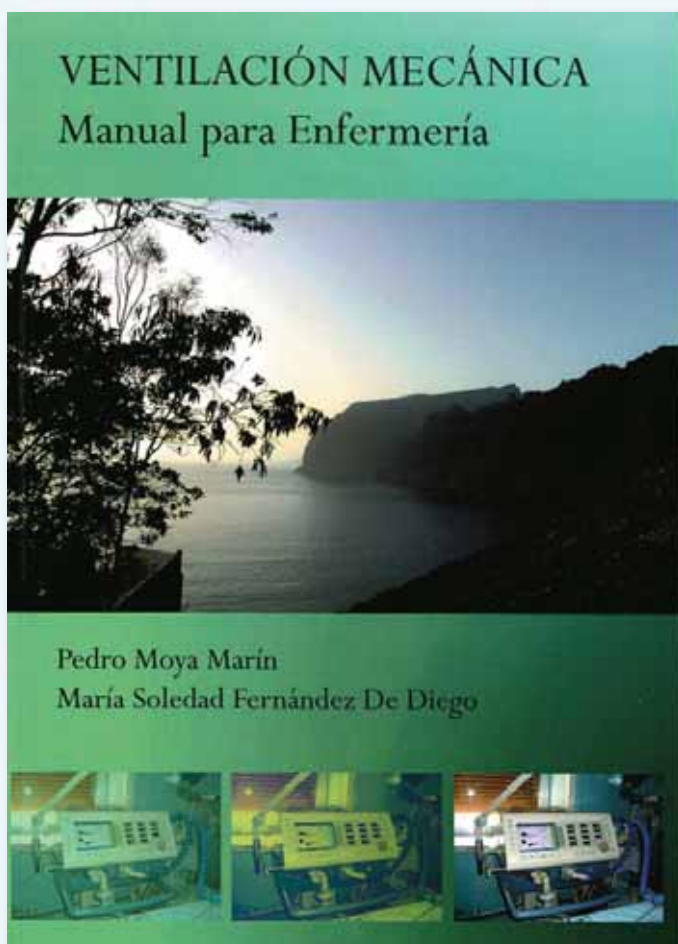
El "Manual..." lo define como "una herramienta eminentemente práctica y pensando tanto en el profesional ya habituado a esas labores como, sobre todo, a aquella enfermera o enfermero joven de nueva incorporación que de golpe se encuentra ante unas exigencias difíciles y complejas de asimilar. En todo momentos, tanto Soledad como yo hemos pretendido que el Manual tuviera un lenguaje directo, sencillo, para lo cual hemos huido, deliberadamente, del lenguaje rebuscado con el que algunos quieren adornar la aportación. Entendimos que no es necesario porque, muy por encima está el interés didáctico y asumible para cualquier lector".



## “Hemos querido hacer una obra didáctica, que acerque esta prestación tanto al profesional curtido como al de nueva incorporación”

La aventura de sacar a la calle una obra de esta índole la asumió el matrimonio de autores como "un último esfuerzo que era necesario llevar a cabo. Desde la imagen de la portada, una foto propia de Tenerife, hasta el último capítulo, han sido cosecha propia de lo que nos sentimos muy satisfechos. Hemos asumido todo el proceso de elaboración, coste económico incluido, y el resultado ya está a la disposición de todos. Lógico que estemos agradecidos a muchas personas que nos ayudaron y que yo simbolizaría, además de mi propia familia, en un médico, Dr. Enrique Rafer que fuera Jefe de sección de Patología en el Hospital Virgen del Rocío y al que recuerdo con gran estima pues fue quien me animó y alentó a hacerme enfermero y a reunir los conocimientos en este contexto".

Desde hace unos meses, el Manual de enfermería sobre Ventilación mecánica –que ya está a la venta en las librerías– está circulando por la red y Moya me muestra la aceptación que, en forma de correos



electrónicos está recibiendo sobre todo y principalmente de países hispanoamericanos: desde Cuba, Venezuela, Colombia... profesionales contactan con la pareja sevillana para demandar información y datos. Sin embargo, añade Moya, "a pesar de estar en internet, hemos querido editarlo en papel y presentarlo en la Revista del Colegio de Sevilla conscientes de que va a ser la mejor plataforma para su mayor conocimiento y difusión entre el colectivo provincial y nacional".

## EL ORIGEN: ANDREAS VESALIO

# A

lo largo del centenar de páginas, el Manual para enfermería sobre la Ventilación mecánica se articula en cuatro bloques claramente diferenciados. A saber:

- Repaso de la Anatomía y fisiología relacionados con el aparato cardiovascular.
- Instrucción sobre los ventiladores mecánicos desde su aparición.
- Problemas que pueden aparecer durante el proceso de la ventilación mecánica desde el instante de instaurarse la vía aérea artificial.
- Finalmente, un cuarto capítulo dedicado a los cuidados que enfermería presta a un paciente sometido a este tipo de ventilación.

La ventilación mecánica, o procedimiento de sustitución temporal de la función ventilatoria normal, es un recurso que, pese a tener varios siglos de vigencia, es técnica con no demasiado tiempo de utilización. El Manual señala que el antecedente más remoto y que se ha demostrado documentalmente se refiere al médico de origen belga y titulado por Medicina en la Sorbona de París Andreas Vesalio que, en el año 1543, publica la primera experiencia de la respiración artificial, "al conectar la traquea de un perro a un sistema de fuelles" por medio de los cuales prestó apoyo a la función respiratoria del animal

Sin embargo, tuvieron que pasar varios siglos hasta que Alfred F. Jones (siglo XIX) describió un rudimentario pero efectivo pulmón de acero, para dar cura a numerosas dolencias respiratorias incluso otras de diferente naturaleza.

Ciudad

Inaugurado por José A. Griñán

## PALMETE, EL CENTRO QUE "NACIÓ" EN 2005

Sevilla.- Redacción

**E**l Centro de Salud de Palmete, una reivindicación que tiene más de 6 años de historia, fue inaugurado por el presidente de la Junta, José Antonio Griñán apurando el tiempo permitido por la Ley electoral, aunque la polémica ha seguido presidiendo la entrada en funcionamiento de esta prestación, puesto que falta la licencia municipal de ocupación, requisito imprescindible para que abra sus puertas y las caracolas en vigor dejen de ser utilizadas.

### Desde 2005

El centro de atención primaria de Palmete resume una larga y poco feliz historia de incumplimientos. El proyecto se fraguó mediante el convenio suscrito entre el ayuntamiento hispalense, siendo alcalde Alfredo Sánchez Monteseirín, y la Consejería de Salud en el 2005 para renovar las instalaciones del primer nivel asistencial en la capital. Las obras se iniciaron en el año 2007 y los problemas de construcción derivaron en que tardaron nada menos que cuatro años, concluyendo en el pasado verano.

Entonces, desde la delegación provincial de Salud se prometió que abriría sus puertas antes de que finalizara 2011. Pero los retrasos, en materia de equipamiento y asignación de trabajadores, continuaron prolongándose pese a lo cual el 30 de enero de 2012 el presidente de la Junta José Antonio Griñán, acompañado de la consejera M<sup>a</sup> Jesús Montero, inauguró un Centro de Salud que, justo en ese momento, era inoperativo para la atención a los pacientes y usuarios.

### Consultas

Los 6.000 habitantes a los que dará cobertura pertenecen a las barriadas sevillanas de Palmete, Padre Pío, La Doctora y La Negrilla. La estructura, que ha supuesto una inversión de 3,2 millones de euros, se distribuye en dos plantas con doce consultas, cinco de ellas para enfermería, además de espacios para la cirugía menor, matronas y otras dependencias. Por parte de los técnicos de Urbanismo se procedió a verificar el estado de la edificación demandando de la administración sanitaria la "subsanción de una serie de deficiencias de obra y documentación justificativa del cumplimiento en la licencia de obras concedida en su día".

Los Pajaritos

## UNIDAD PROMOCIÓN de SALUD

Sevilla.- Redacción

**L**a barriada de Los Pajaritos cuenta, desde hace unas semanas, con la Unidad de Promoción de la Salud (UPS) que, inaugurada por el alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, nace con el propósito de facilitar el acceso de los vecinos a la salud a través de clases y talleres que fomenten estilo de vida saludables a cargo de profesionales, enfermería entre ellos, "con conocimientos especializados". Esta UPS dará servicio al Distrito Cerro-Amate.

El alcalde de la ciudad, junto a la Delegada de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación, Dolores de Pabl-Blanco dieron oficialidad a la puesta en marcha de la nueva Unidad de Promoción de la Salud en Los Pajaritos con la que se prestará servicio a todo el distrito Cerro del Águila y Amate. Esta Unidad, una de las diez existentes en la ciudad, contará con presencia desde los organismos municipales para que los vecinos reciban la "educación y formación por parte de médicos, enfermeras y auxiliares. "Le hemos dotado de buenos equipamientos y se ha recuperado el espacio para que la gente venga a disfrutar" de esta herramienta, afirmó Zoido en referencia a un barrio donde, dijo, "no solo es necesario mantener la limpieza, seguridad, y reconstrucción de edificios, sino actuaciones de esta índole para que propicien una vida más saludable".

En la misma línea se pronunció De Pablo-Blanco al confirmar que en el desarrollo de este asesoramiento, la ciudad "es pionera dentro de la política social con programas específicos de salud muy destacables. La ventaja de que la política social esté en las mismas manos es que se optimizan los recursos, evitando duplicidades y se llega a un mayor número de personas".

## Mesa sobre "El valor de la vida que termina"

**L**a asociación "Humandad Nueva", a través de la enfermera M<sup>a</sup> del Carmen de la Cuadra, informa de la organización de una Mesa redonda a celebrarse el próximo día 22 de marzo bajo el lema "El valor de la vida que termina. Atención médica, cuidados y acompañamiento". Está dirigida tanto a personal sanitario como a la población en general.

Esta cita socio-sanitaria se desarrollará en Cajasol Villasis (sita en la calle LARAÑA) de 20 a 22 horas siendo gratuita la asistencia y hasta completar el aforo disponible. Intervendrán Jaime Boceta (médico cuidados paliativos del Hospital Virgen Macarena), Miguel Duarte (enfermero Centro de Salud El Cachorro) y José Luis Guinot, médico-oncólogo de la Fundación Instituto Valenciano de Oncología

Organiza la Asociación: **Movimiento por una Humandad Nueva**

Mesa Redonda sobre:  
*El Valor de la Vida que Termina:*  
*Atención Médica, Cuidados y Acompañamiento*

Día: 22 marzo 2012  
Lugar: Cajasol Villasis C/ LARAÑA - Sevilla  
Horario: 20 a 22 horas  
Estrada libre hasta completar aforo

Foro: Jaime Boceta Ocaso: Médico de la Unidad de Hospitalización Domiciliar y Cuidados Paliativos del Hospital Virgen Macarena de Sevilla. Máster en Cuidados Paliativos.  
Miguel Duarte: Enfermero Gestor de Casos del Centro de Salud El Cachorro de Sevilla. Licenciado en Antropología.  
José Ferrández del Moral: Médico Oncólogo, Máster en Cuidados Paliativos con 25 años de experiencia profesional en Holanda.  
José Luis Guinot: MScBioOncoLogy, Jefe Clínico de Oncología RadioTerápica de la Fundación Instituto Valenciano de Oncología



## El Hospital Militar en el Pleno del Ayuntamiento

# INSTAN A SALUD A QUE FUNCIONE EN 2012

Sevilla.- Redacción

**EL** Pleno del Ayuntamiento de Sevilla aprobó instar a la Junta de Andalucía, y a su Consejería de Salud, para que ponga en funcionamiento, antes de que finalice el 2012, el antiguo Hospital Militar Vigil de Quiñones que, como se sabe, pasó de ser propiedad del Gobierno central a depender de la administración regional andaluza en el año 2004. En su momento, la consejera del ramo María Jesús Montero apuntó a que este centro hospitalario estaría en funcionamiento entre los años 2005 y 2006. El Militar es un complejo de primer nivel que estuvo a plena satisfacción de los usuarios hasta el día de su cierre.

En el Pleno ordinario celebrado a final de enero por el Ayuntamiento de Sevilla, se aprobó una propuesta relativa a la "Gestión de la Consejería de Salud en la rehabilitación y puesta en funcionamiento del Hospital Vigil de Quiñones". El Pleno decidió aprobar dos puntos en este preciso contexto. El primero habla de "Reprobar la gestión de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en la rehabilitación y puesta en funcionamiento del Hospital Vigil de Quiñones"; mientras el segundo el acuerdo final "insta a la Consejería de Salud a garantizar el cumplimiento de los últimos plazos anunciados, poniendo el complejo sanitario en completo funcionamiento antes de la finalización de 2012 así como a aplicar la diligencia necesaria para la consecución de este objetivo ya suficientemente retrasado".

## Utilización

El portavoz del grupo popular en el Consistorio hispalense, Juan Bueno, acusó a la Consejería de mentir a la población por dos veces en referencia a la rehabilitación del Hospital Militar denunciando que la Junta no ha presupuestado fondos este año para poner en uso estas instalaciones, sencillamente, agregó "porque las obras están paradas". Bueno añadió que cuando se firmó el protocolo de cesión del Estado a la Junta, en 2004, el edificio podía haber sido utilizado directamente "porque estaba en perfecto estado y se podían haber realizado las reformas necesarias por partes".

Como se recuerda, esta instalación de la atención especializada fue traspasada desde el Gobierno central a la Junta de Andalucía en el 2004 por un plazo de diez años. Es decir, si en el 2014 el edificio no se encuentra plenamente dedicado a su actividad primitiva, en opinión del dirigente popular podría ser devuelto al anterior titular, el Ministerio de Defensa. Este extremo fue negado por el delegado provincial de Salud, Tomás Martínez al precisar que "ese elemento está distorsionado y no hay ninguna cuestión que obligue a reintegrar o devolver esa transferencia al Estado".



*El Militar, claro ejemplo de infraaprovechamiento*

En el proyecto del cambio de funcionamiento de la Sanidad militar al SAS figuraba la adecuación para ofrecer, entre otras prestaciones, 28 módulos de consultas, 18 de exploración, una Unidad de Salud Mental para agudos con 19 habitaciones, un total de 10 quirófanos y Cirugía mayor ambulatoria, preparación de pacientes con pre-anestesia, sala de despertar y de observación. También se contemplaba la incorporación de un Hospital de día con 36 camas, puestos de enfermería y farmacia, hospital de corta estancia con 22 habitaciones, 232 habitaciones para hospitalización, laboratorios, anatomía patológica, radiología, resonancia magnética, ecografía, "ecco doppler", mamografía, y TAC.

## Rigor

Respecto a la situación actual, según el portavoz del PP Juan Bueno, el inmueble presenta una utilización "escasa" y que no justifica el traspaso de las instalaciones. Bueno ha alertado de que siete años después de su cesión, la propia consejera habría admitido en el Parlamento regional que "la finalización del conjunto de las obras de adecuación estaba prevista para el último trimestre de 2012" con una inversión que asciende a más de 27 millones de euros, siendo el global superior a 54 millones de euros. Por su parte el concejal Juan M<sup>a</sup> Flores (PSOE) justificó el posicionamiento contrario a la iniciativa del grupo popular advirtiendo que, aunque es favorable al desarrollo de las instalaciones, el argumento que se ofrece en la propuesta "carece de rigor" porque "se recoge que el Gobierno cede a la Junta cuando realmente lo vendió".

## Enfermería del Virgen Macarena

# ESTUDIO SOBRE REHABILITACIÓN en PACIENTES CORONARIOS

Sevilla.- Redacción

**LOS** profesionales de enfermería pertenecientes a la Unidad de Prevención secundaria y Rehabilitación cardiaca del Hospital Virgen Macarena se encuentran realizando un proyecto de investigación que lleva por título: "Efectividad de un seguimiento integral de enfermería a pacientes coronarios en la adherencia terapéutica". Este trabajo, que dispone de tres años de duración, cuenta con financiación a cargo de la Consejería de Salud en la convocatoria del año 2010, y su objetivo es confirmar la pertinencia de realizar un seguimiento adecuado de los factores de riesgo una vez finalizada la etapa de rehabilitación cardiaca. La enfermera Maribel Álvarez Leiva es la responsable de este análisis.

Enfermeras (os) de la Unidad de Prevención secundaria y Rehabilitación cardiaca del hospital universitario Virgen Macarena realizan, en la actualidad, un trabajo de investigación clínica denominado "Efectividad de un seguimiento integral de enfermería a pacientes coronarios en la adherencia terapéutica". El ensayo cuenta con financiación por parte de la Consejería de Salud en la convocatoria realizada en 2010, y tiene una vigencia de tres años. En este tiempo, está previsto evaluar "la efectividad de un programa de enfermería sobre el seguimiento integral" del paciente coronario rehabilitado. Las causas que justifican este proyecto se basan en las recomendaciones efectuadas por diversos organismos científicos entre los que destacan la Organización Mundial para la Salud (OMS) y la Sociedad Española de Cardiología.

Estas instituciones han confirmado la pertinencia de realizar un adecuado seguimiento, y a largo plazo, de los enfermos cardiológicos ya rehabilitados. El seguimiento consistiría en llevar a cabo un "control exhaustivo" de los factores de riesgo del paciente terreno en el que, como apunta el hospital, "las enfermeras tienen un papel destacado".



## Abandono

Son numerosos los estudios que han indicado la existencia de conductas de abandono, –lo que técnicamente denominan "falta de adherencia terapéutica"– en aquellos enfermos que no disponían de un seguimiento adecuado de su proceso. Se citan aspectos tales como el abandono de la dieta, del control periódico de sus cifras de tensión arterial, del manejo del peso y el olvido de realizar periódicamente el ejercicio físico especificado para sus circunstancias. Por no hablar de que, incluso, volvían a fumar en un periodo entre seis y nueve meses una vez había concluido el programa de rehabilitación cardiaca.

## Financiado por Salud, tiene tres años de duración participando 123 pacientes

El estudio donde está implicada la enfermería de esta Unidad del Virgen Macarena cuenta con la participación de 123 pacientes los cuáles acuden a un programa de rehabilitación cardiaca en el área hospitalaria de su influencia durante un tiempo comprendido entre el mes de octubre de 2010 y el mismo mes de 2012. El primer análisis llevado a cabo en la fase inicial del trabajo ha podido demostrar que al concluir el programa de rehabilitación cardiaca, "el 34,2% de los enfermos tenía una buena tolerancia al ejercicio, frente al 61% que aun no lo había incorporado a su actividad laboral".

## Conductas

Respecto al problema del tabaquismo, un 61% de los enfermos seguían sin fumar, demostrando mucho interés en mantenerse lejos del hábito un 56,1% frente al 82,9% de la evaluación inicial. Con estos primeros datos, queda de manifiesto la justificación de realizar un seguimiento adecuado sobre los factores de riesgo cardiovascular una vez concluido el programa de rehabilitación cardiaca. Algunas conductas –el tabaco sobre todo– pueden volver a instaurarse en el comportamiento rutinario si el paciente no dispone "del asesoramiento y control adecuados".



# Premian una Comunicación del Macarena

Sevilla.- Redacción

Un equipo de Enfermería de la Unidad de Anestesia y Recuperación del Hospital Virgen Macarena ha visto reconocida su intervención en el XV Congreso Nacional de Enfermería Oftalmológica celebrado los días 19, 20 y 21 del pasado mes de enero. Su aportación en la cita celebrada en Granada, fue considerada como la mejor Comunicación por el trabajo presentado bajo el título: "Análisis de la imagen de la enfermería percibida por los usuarios del área quirúrgica".

Cuatro diplomados pertenecientes a la Unidad de Anestesia y Recuperación del hospital Virgen Macarena han logrado el premio a la mejor comunicación en el transcurso del XV Congreso Nacional de Enfermería Oftalmológica organizado por la sociedad andaluza de igual nombre. El equipo lo integran María del Prado Gómez, Concepción García, José Ávila, Carmen Fernández y M<sup>a</sup> Gracia Gallardo. El trabajo presentado –"Análisis de la imagen de la enfermería percibida por los usuarios del área quirúrgica"– ha sido recompensado con 1.500 euros de dotación que, conforme dio cuenta el propio hospital, "irán destinados a financiar los futuros cursos formativos de la enfermería en esta Unidad".

## Debilidades

La comunicación llevada a efecto en el XV Congreso nacional tuvo como objetivo evaluar cuál es el conocimiento que la población tiene acerca de las actividades que realizan las enfermeras en el área quirúrgica, así como acercarse a conocer la imagen que tienen los pacientes y sus



familiares sobre el colectivo en la Unidad. En palabras de María del Prado Gómez, Jefa de bloque de la citada área, "esta investigación nos ha permitido obtener una valiosa información sobre nuestras debilidades y fortalezas desde la perspectiva del paciente, lo cual ayudará a promover las futuras medidas correctoras pertinentes en base a estos mismos resultados".

## Complejidad

Las distintas unidades quirúrgicas y sala de despertar, reanimación postquirúrgica, del Virgen Macarena que atiende toda la actividad del área en sus diferentes especialidades, dio respuesta, a lo largo del año 2011, a un total de 32.733 enfermos. La misión de la Enfermería de Anestesia y Reanimación consiste, como bien se conoce, en prestar la mejor atención posible a los pacientes mediante los servicios asistenciales especializados de alta cualificación y complejidad. Esta misma asistencia contempla las necesidades de los pacientes y deberá cumplir con los estándares previamente fijados. La enfermería quirúrgica tiene como objetivo garantizar la accesibilidad, el adecuado control y la atención especializada que demanda el paciente, centro y razón de la Unidad.

## 450 ALUMNOS DE CICLO MEDIO Y SUPERIOR

El hospital Virgen Macarena celebró con un acto de bienvenida a un total de 450 alumnos de ciclo formativo Medio y superior que, pertenecientes a centros de enseñanza de la provincia de Sevilla, cursarán la formación ocupacional en las especialidades sanitarias de técnico especialistas en las ramas sanitarias de anatomía patológica, imagen para el diagnóstico, audiología protésica... así como de administración, microinformática, dietética, farmacia y parafarmacia, salud ambiental, educación infantil, hostelería, entre otros.

El acto de recepción, celebrado a primeros del mes de febrero, contó con la directora de enfermería del Macarena, Carmen Castilla acompañada por la jefa de Desarrollo profesional del hospital Virgen del Rocío, Susana Gómez y la encargada de formación continua del hospital Virgen de Valme Carmen Calvo, centros por los que se irán distribuyendo el conjunto de este alumnado.



# FORMACIÓN EN CIRUGÍA de MÍNIMA INVASIÓN

Sevilla.- Redacción

**E**l Hospital San Juan de Dios del Aljarafe y el Centro de Cirugía Mínimamente Invasiva (CCMI) de Cáceres han celebrado la quinta edición del "Curso de Cirugía laparoscópica colorrectal" dirigido a especialistas en cirugía y enfermería instrumental procedentes de distintos lugares de España y Portugal. Se trata de una experiencia eminentemente práctica para avanzar en el conocimiento de las técnicas quirúrgicas de mínima invasión, en las que el CCMI tiene un papel destacado por ser una institución dedicada a promover la formación e investigación en este tipo de Cirugía.

El hospital San Juan de Dios y el CCMI cacereño han desarrollado el V Curso de formación en Cirugía laparoscópica colorrectal al que asistieron profesionales médicos y de enfermería tanto españoles como portugueses. Se trata de una formación totalmente práctica y que se divide en dos partes. Una, de aprendizaje de la técnica en animales de experimentación, que tiene lugar en la sede extremeña del CCMI, y otra en la que los alumnos siguieron las intervenciones en directo pudiendo comprobar la aplicabilidad de dichas técnicas en episodios reales, en este caso en el Hospital Comarcal de Bormujos, centro hospitalario que se ha ido convirtiendo en un referente a la hora de aplicar las técnicas de mínima invasión que ha ido incorporando, de modo paulatino, desde el inicio de su actividad en el 2003.

## Posibles errores

En la fase experimental, cada pareja de cirujanos disponen, en todo instante, de un tutor con experiencia en cirugía laparoscópica de colon y recto. Mas adelante, en el transcurso



de las intervenciones reales, los alumnos podían elegir entre integrarse en cualquiera de los dos quirófanos o bien asistir a la retransmisión en directo en la sala habitual para la ocasión. La metodología de esta formación se basa en el análisis de los posibles errores evitables en la implantación de estas técnicas quirúrgicas.

Este Curso multidisciplinar se puso en marcha en el año 2007 y, desde entonces, ya son mas de cien los profesionales que han recibido la formación especializada. Como se recordará, el Servicio de Cirugía del Hospital San Juan de Dios realizó con éxito una intervención, pionera a nivel mundial, que consistió en la extirpación de un cáncer de colon en una enferma a través de la vagina y sin necesidad de realizar ninguna incisión abdominal.

## CURSOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

El hospital San Juan de Dios de Bormujos oferta Cursos de libre configuración para alumnos de la universidad de Sevilla que estén en los últimos años en las disciplinas de medicina, enfermería y farmacia. De enero a junio, los participantes pueden obtener hasta 3.5 créditos con la realización de esta formación.

Para el presente año, y todos antes del verano, se pondrán en marcha tres de estos cursos. A saber: Atención urgente de patologías tiempo-dependientes. Técnicas diagnósticas en aparato digestivo y Prevención de la enfermedad cardiovascular, valoración integral de los factores de Riesgo: hipertensión, diabetes, dislipemia y tabaquismo. A lo largo del 2011 esta parcela formativa contó con la presencia de 1.649 alumnos procedentes tanto del propio hospital Comarcal del Aljarafe como de la atención primaria del mismo Distrito y de otros hospitales provinciales.





# 900 TRASPLANTES HEPÁTICOS

Sevilla.- Redacción

**E**l hospital Virgen del Rocío confirmó que sus profesionales han alcanzado el trasplante de hígado número 900. Era la mejor culminación a un intenso mes de donaciones y actividad trasplantadora. La histórica cifra vino acompañada de otra circunstancia: el paciente recibió, simultáneamente, un riñón del mismo donante fallecido. El Hospital sevillano puso en marcha el programa de trasplante hepático en 1990. El altruismo de la sociedad y el esfuerzo desplegado por un amplio número de profesionales que, desde el anonimato, han hecho posible este logro.

El trasplante de hígado que hizo el número 900 en la cronología del hospital Virgen del Rocío supuso alcanzar una cima tanto para el centro como para la eficacia de los equipos humanos que –medicina, enfermería, auxiliares...– ponen lo mejor de sí mismos en beneficio de enfermos en grave situación clínica. La circunstancia quiso que en este caso se pudiera confirmar la existencia de un trasplante hepatorenal porque el receptor se vio favorecido, en el mismo momento, de sendos injertos de hígado y riñón. Ello comportó una cirugía compleja y poco frecuente (solo se habían realizado anteriormente una docena de casos) mediante una intervención que tuvo 8 horas de duración y que precisa de la máxima coordinación y precisión de los equipos multidisciplinares de cirugía hepatobiliopancreática, nefrología, urología, anestesiología y enfermería.



## Esperanza

Este logro supuso, en palabras de la coordinadora de trasplantes de Sevilla y Huelva, Teresa Aldabó "un inicio de 2012 cargado de esperanza para los enfermos que aguardan la aparición de un órgano que les permita seguir viviendo o mejorar su calidad de vida". También subrayó que todas las familias que han tenido la posibilidad de responder afirmativamente a la donación lo han hecho en un acto de valentía y generosidad encomiables". Desde el hospital Virgen del Rocío se quiso destacar el "intenso trabajo que han desarrollado los profesionales implicados en los trasplantes, prácticamente ininterrumpido para alguno de los equipos como el de Urología".

## SEGUNDO BEBÉ QUE CURARÁ A SU HERMANO

**E**l hospital Virgen del Rocío vivió el nacimiento de Estrella, segundo bebé que nace en España libre de una enfermedad genética hereditaria y que es compatible con su hermano Antonio, afectado de "aplasia molecular severa", una grave dolencia hematológica que provoca la desaparición de las células encargadas de la producción de la sangre en la médula ósea.

El equipo de profesionales liderado por Guillermo Antiñolo, director de la Unidad de gestión clínica de Genética, Reproducción y Medicina Fetal ha visto logrado este nuevo hito en la sanidad española desde que, en 2006, se aprobara la "Ley de reproducción humana asistida" y ser incluida en la cartera del sistema sanitario andaluz.

Estrella, con 3,480 kilogramos de peso, vino al mundo el pasado 11 de febrero y la sangre de su cordón umbilical quedó almacenada en el Banco de Cordón umbilical de Málaga donde permanecerá hasta que la Unidad de Hematología, acreditada a nivel nacional para el trasplante pediátrico de progenitores hemopoéticos, decida el momento del trasplante para Antonio, opción terapéutica que haga



frente a su grave enfermedad. Con anterioridad, el primer caso mediante esta técnica fue en el otoño de 2008 cuando nació en el Virgen del Rocío, un bebé (Javier) para curar meses después a su hermano Andrés víctima de "beta-Talasemia mayor". La Unidad de Genética, Reproducción y Medicina Fetal del Hospital, referencia a nivel regional, ha atendido a 118 parejas habiéndose iniciado un total de 251 ciclos con 36 gestaciones y 25 nacimientos de bebés libres de determinadas enfermedades genéticas hereditarias.

Auditorio de Mutua Universal

# REUNIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE de SALUD Laboral



Sevilla.- G<sup>a</sup>.N. Fotos: R. Caro

**T**itulados de medicina y enfermería andaluces han celebrado, recientemente, una reunión formativa dedicada a avanzar en el desarrollo de la especialidad de Salud Laboral o del Trabajo. En la sede de Mutua Universal, los futuros especialistas compartieron experiencias en sus respectivos terrenos de actuación. Por lo que a enfermería se refiere, ésta es una de las primeras promociones de enfermeras y enfermeros residentes en el camino hacia la especialización.

El foro se celebró bajo el título de "VII Reunión científica de la unidad docente y VI encuentro de tutores de la unidad docente multiprofesional de Salud Laboral de Andalucía". El escenario, el auditorio de la Mutua Universal, en la Isla de la Cartuja, que contó con la asistencia de autoridades y alumnos. Entre los primeros, el director-gerente de la Mutua, Dr. Juan José Álvarez; el director de formación de la Consejería de Salud, Rafael Burgos; la directora del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral Pilar Collantes el presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla, José María Rueda. En este auditorio se desarrolló el programa para los especialistas residentes de R3 de Medicina del Trabajo y R2 de Enfermería del Trabajo. Todos coincidieron en saludar la constancia, vocación y voluntad contrastadas para la formación de estos futuros médicos y enfermeras del Trabajo.

## Protección

Los futuros especialistas se ocuparán de un amplio universo como es la protección de los trabajadores especialmente sensibles, de los menores, discapacitados, de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como de la promoción de la salud en el lugar de trabajo, sin olvidar la observancia de los hábitos higiénicos en la vida cotidiana. Todas estas competencias no podrían ser posibles de no mediar el obligado tiempo de formación postgrado, objetivo de este foro. En su transcurso, se desarrolló un programa a

partir de la lección magistral presentada bajo el título de "La medicina basada en la evidencia en la revisión de los protocolos de vigilancia de la Salud" a cargo del especialista Pablo Uriarte del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales.

## Enfermería

La enfermería andaluza referida a este contexto de la especialización tuvo voz activa a través de las respectivas defensas de sus trabajos de investigación, merced a la participación de siete profesionales que, de algún modo, están en representación de las provincias andaluzas excepto Cádiz. Por Sevilla acudió la enfermera-residente María de los Ángeles Manzano Felipe con "Factores predisponentes para el desarrollo de silicosis en trabajadores de conglomerados/aglomerados de cuarzo artificial".

En el último (VIII) Congreso español de medicina y enfermería del trabajo, celebrado el pasado otoño en Valladolid, se subrayó que la medicina y la enfermería del trabajo son "especialidades destinadas al diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades profesionales y relacionadas con el trabajo, al tratamiento y seguimiento de las lesiones producidas como consecuencia de los accidentes laborales y a la valoración de la aptitud del trabajador para el desempeño de sus tareas habituales".



## Desde Bernardino Ramazzini

La medicina y enfermería del trabajo tiene una historia que arranca desde muy atrás en el tiempo. En concreto, allá por el siglo XVII. Fue en Italia donde el médico Bernardino Ramazzini (1633-1714) puso la primera piedra para ser considerado, en todo el mundo, como el fundador y padre de la especialidad del trabajo. Sus estudios y logros en las enfermedades profesionales, así como las medidas de protección para los obreros supusieron un punto de partida en pos de la seguridad laboral. En el año 1700 publicó el primer libro sobre enfermedades profesionales y la higiene industrial. Ha pasado a la historia de la sanidad por su obra "De Morbis artificum diatriba" (Discurso de las enfermedades de los artesanos).



Celebrados los exámenes para las especialidades

# ENFERMERÍA: 1.002 plazas para 17.828 aspirantes

Sevilla.- Redacción

**E**xamen de acceso a la plazas de formación en las especialidades sanitarias año 2012, en el conjunto de las titulaciones, se celebró sin más incidencia que el elevado número de aspirantes, que, en el caso de Enfermería, se llevó la palma al contabilizarse, en toda la geografía española, casi 18.000 aspirantes en pos de las 1.002 plazas definitivamente asignadas por el Ministerio y las Consejerías Regionales de Sanidad. Para un total de 8.264 plazas se presentaron 37.799 aspirantes. Con un perfil cada vez mas acusado: tres de cada cuatro candidatos a especialistas fueron mujeres.

El pasado 28 de enero fue el día de la movilización, de la cara y cruz, para miles de titulados sanitarios. De forma simultánea se llevaron a cabo los exámenes en 21 ciudades españolas, Sevilla entre ellas. Estaba en juego, la posibilidad de acceder a las plazas de especialistas en siete disciplinas de las cuales, Enfermería y Medicina, con diferencia, volvieron a ser los centros de atención pues no en vano resumían el mayor volumen cuanto a la oferta y demanda.

En el apartado de la Enfermería, las plazas experimentaron un crecimiento de un 18,1% o el equivalente a 159 más respecto a la oleada del año anterior. De las 1.022 plazas que salieron a concurso, casi la mitad (458, en concreto) fueron para Enfermería Obstétrico-ginecológica (matrona) que volvió a ser la especialidad tradicionalmente más solicitada. A continuación, 219 plazas para formación en Familiar y Comunitaria, seguida de Salud Mental (198), Pediatría (98), Enfermería del Trabajo (15) y Geriátrica (14).

Los escenarios donde mas afluencia hubo de candidatos a las especialidades fueron: Madrid (8.654 personas), seguido de Barcelona (3.506), Granada (2.896), Valencia (2.856), Oviedo (2.465), Murcia (2.457), Sevilla (2.415) y Santiago de Compostela (2.336). El número total de titulados que se decidieron por esta salida para su futuro profesional creció un 12% con respecto a 2011 cuando se contabilizaron 4.053 aspirantes menos y hasta un 90% si se hace la comparación con la convocatoria registrada en 2007 que registró 17.968. La lectura a este importante aumento del número de opositores es evidente: las entradas de profesionales en el Sistema son cada vez mas problemáticas y, en consecuencia, son muchos los que optan por emprender la vía de la especialización a la espera de conocer épocas más propicias.

El perfil de ese alto número de aspirantes, en las siete disciplinas del conocimiento presentes en el Sistema Nacional de Salud, se corresponde a personas recién tituladas que en su gran mayoría (28.884) son mujeres frente al resto (8.915) hombres. La sanidad española continúa en su proceso, imparable, de feminización que ya no es privativo, como hasta ahora, del colectivo de la Enfermería. Entre las novedades de esta última convocatoria destacó la exigencia de un dominio mas avanzado del idioma español dada la "especial importancia" que representa la comunicación –oral y escrita– con los pacientes, con otros profesionales sanitarios y con el conjunto de colectivos presentes en el universo de la asistencia sanitaria, conforme apuntó el Ministerio de Sanidad en el anuncio de esta oportunidad para casi 38.000 mujeres y hombres.

## ESPECIALIDADES SANITARIAS EN ESPAÑA 2012

Título	Aspirantes	Plazas ofertadas
Medicina	13.584	6.707
Enfermería	17.828	1.002
Farmacia	1.388	309
Psicología	3.693	141
Biología	734	52
Radiofísica	301	34
Química	271	19
<b>Total</b>	<b>37.799</b>	<b>8.264</b>

## Especialidades 2012

	Matronas	S. Mental	Pediatría	Familiar	Trabajo	Geriátrica
España	458	198	98	219	15	14
Andalucía	82	38	28	18	8	0

# Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

## Por natalidad

D. José A. García Aguilar  
 Dña. Inmaculada González García  
 Dña. Cristina M<sup>a</sup> Baztarrica Martín  
 D. Francisco de Asís León Miranda  
 Dña. Dolores Sosa González  
 Dña. Teresa Cabello Pedrosa  
 D. David Carmona Heredia  
 Dña. Rosa Jiménez Solís  
 Dña. Ana Fombuena Zapata  
 Dña. Carmen M<sup>a</sup> Ramos Perea  
 Dña. Josefa López González  
 Dña. Rocío Montes Revillas  
 Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Infante Suárez  
 D. Antonio López Soto  
 Dña. Francisca Ortiz Monge  
 Dña. M<sup>a</sup> José Sánchez Rodríguez  
 Dña. M<sup>a</sup> Luisa Quintero Solís  
 Dña. M<sup>a</sup> Rosa García Sevilla  
 D. Rafael González Vela  
 D. Francisco J. Rivero Caro  
 Dña. Silvia Sicre Alonso  
 D. Miguel A. Moto Romero  
 Dña. Ana I. Lorente Ruiz  
 Dña. Cristina Cazalla García  
 D. Raúl Pérez Ramos  
 Dña. Inmaculada Márquez Martínez  
 Dña. Esther Ramírez Guardado  
 Dña. Carolina Rubio Chaves  
 Dña. M<sup>a</sup> de los Ángeles Navoz Cabello  
 Dña. Fabiola Capitán Suárez  
 Dña. Ana M<sup>a</sup> Muñoz Pozo  
 Dña. Cristina Sánchez Rodríguez  
 Dña. M<sup>a</sup> Rosario Vallejo Sánchez  
 Dña. Beatriz Turiño Luque  
 Dña. Nuria Sánchez Herrera  
 Dña. Rocío Garrido Tena  
 Dña. Isabel Cano Rodríguez

Dña. Raquel Poyato Rojas  
 D. Joaquín Maldonado Campaña  
 Dña. M<sup>a</sup> Cristina Becerra Pérez  
 Dña. M<sup>a</sup> de los Reyes Valle Álvarez  
 Dña. M<sup>a</sup> Dolores Carranza Márquez  
 Dña. Eva M<sup>a</sup> Mesa Márquez  
 Dña. M<sup>a</sup> Aránzazu Ormeño Gala  
 D. José A. Viña Pérez  
 Dña. M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Calderón  
 Dña. Reyes Parejo Sousa  
 Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Ruiz Cabrera (p. m.)  
 Dña. M<sup>a</sup> Isabel Barea Rodríguez  
 Dña. Silvia Mellado Martín  
 Dña. Emma Villar-Pellit De la Vega

## Por matrimonio

Dña. Bella J. Romera Morgado  
 D. Borja Vilches Nuevo  
 Dña. M<sup>a</sup> del Rocío Blanco Rubio  
 Dña. Ana Moreno Leal  
 Dña. Estefanía Rivilla García  
 Dña. Yolanda Atienza Martín  
 Dña. Francisca Carballar Jiménez  
 Dña. Sara Baena Mora  
 D. Antonio Rondán Navas  
 Dña. Estíbaliz Reina Gamito

## Por defunción

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Fernández González  
 Dña. Belén Puig Palomares

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

**Nota:** En la secretaría del Colegio (tfno. 95/493.38.00) se facilita toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad, matrimonio y óbitos de las colegiadas(os).



"La estupidez es nuestra gran amenaza. Hay mucha"  
*José Antonio Marina, filósofo*

"Hasta los ateos admiten que sin Cáritas habría un gran drama social"  
*Emilio Barcelón, dominico*

"El 30% del gasto sanitario es derroche"  
*Francisco Kovacs, traumatólogo*

"La mayoría de denuncias son por falta de una información correcta"  
*Miguel Vilardell, presidente del Colegio de Médicos de Barcelona*

"Hay que distinguir siempre entre el bien y el mal, entre los buenos y los malos"  
*Antonio del Castillo, padre de Marta*

"España sólo tiene ya un camino, austeridad y reformas o quiebra: No hay elección"  
*Ignacio Camacho, periodista*

"El aborto no es un derecho, a no ser que una amputación sea un derecho"  
*Martín Prieto, escritor*

"La Universidad es hoy un mal bachelero. Hay que empezar desde cero"  
*Gabriel Albiac, catedrático Univ. Complutense*



## Hospital Virgen de Valme

INFORMACIÓN SOBRE **DIABETES 2.0**

Sevilla.- Redacción

**E**l conocimiento de lo que supone disponer de una herramienta innovadora en torno a la diabetes fue el motivo de un encuentro celebrado en el salón de actos del centro hospitalario Virgen de Valme. "Diabetes 2.0. Crear comunidad, construir conocimiento" fue el título dado a esta iniciativa a la que asistieron no solo el personal sanitario implicado sino asociaciones de enfermos, estudiantes y representantes de los ayuntamientos encuadrados en el área de cobertura asistencial. Los profesionales pudieron conocer, de primera voz, las demandas y experiencia de los pacientes.

El hospital universitario Virgen de Valme fue escenario de una actividad formativa centrada en una dolencia tan prevalente como es la Diabetes. Las ventajas que ofrece compartir e intercambiar información y conocimientos al respecto de esta patología, –tanto en la web 2.0 como en las redes sociales–, fue el motivo de esta cita con el objetivo de potenciar una nueva vía de comunicación, tanto interna como externa, entre los ciudadanos y el hospital del que dependen.

## Necesidades

Bajo el lema "Diabetes 2.0 Crear comunidad, construir conocimiento" convocó a profesionales, médicos y enfermeras de la Unidad de gestión



clínica de Endocrinología y Nutrición, así como asociaciones de pacientes, enfermos en tratamiento, estudiantes en periodo de formación y representantes de los ayuntamientos que abarca el área asistencial del Valme. A través de este foro, los sectores implicados han conocido la "estrategia de mejora continua de la asistencia" mediante la realidad expuesta en distintas opiniones y sugerencias. De este modo, el personal sanitario ha sabido de las necesidades y expectativas de los usuarios para lograr una optimización de la calidad asistencial con respecto a una enfermedad crónica y que afecta a un gran sector (8%) de la población andaluza.

## Un hospital sin humo

**E**l Virgen de Valme se ha adherido a la "Red andaluza de hospitales sin humo" para, de esta forma, participar en el desarrollo de una acción integral común en cuanto a prevención, control y tratamiento del tabaquismo. Este proyecto potencia el papel de los centros sanitarios en los programas de deshabituación tabáquica y fomenta la búsqueda de un entorno libre de humo en sus dependencias. El tabaquismo causa la muerte, cada año, a 10.000 andaluces.

La iniciativa para trabajar a favor del "hospital sin humo" surge para acompañar las líneas de trabajo que se desarrollan a través de la Red europea de hospitales libres de humo (en las siglas británicas: ENHS). Esta red quiere desarrollar los servicios de promoción de la salud, información y tratamiento del tabaquismo dirigidos no solo a los enfermos sino, –algo sustancial– a los profesionales sanitarios que en él trabajan buscando una coordinación con las actividades que se llevan a cabo en los centros de atención primaria.

La pertenencia certificada a este proyecto internacional requiere de la implicación de directivos y profesionales del hospital. Por tal motivo, se



ha formado un grupo promotor que integra el personal sanitario de distintas categorías profesionales y ámbitos de asistencia. De la trascendencia para la búsqueda de un hospital sin humos no es necesario insistir. Solamente señalar que el tabaquismo es la primera causa previsible de muerte y que, solo en Andalucía, tiene un altísimo coste con 10.000 fallecimientos al año.

## USP Sagrado Corazón

# Primer centro privado andaluz que extrae órganos para trasplantes

Sevilla.- Redacción

**La** Clínica USP Sagrado Corazón de Sevilla se ha convertido en el primer hospital privado de Andalucía en obtener la acreditación para la extracción de órganos y tejidos para trasplantes e implantes de tejidos osteotendinosos. Después de una fase de análisis y evaluación, la dirección-gerencia del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y Salud han concedido luz verde para que el Sagrado Corazón pueda acometer este nuevo frente sanitario.

"Nos sentimos muy satisfechos de formar parte del programa autonómico de detección, extracción y trasplantes de órganos y tejidos de Andalucía". De este modo saludó la gerente de USP Sagrado Corazón, Pilar Serrano la noticia sobre la acreditación que incluye la extracción de riñones, hígado, corazón, páncreas, pulmones, intestino, tejidos osteotendinosos, córneas y tejidos oculares además del visto bueno para el implante de tejidos osteotendinosos. Durante un periodo de siete meses, la administración procedió a "analizar, evaluar y revisar los protocolos" pertinentes hasta que, a finales del pasado mes de enero, la gerencia del SAS procedió a "conceder la acreditación" a la citada clínica perteneciente al grupo USP.

## Salvar vidas

Pilar Serrano también señaló que la luz verde administrativa también es muy significativa para que "los pacientes de nuestro hospital que manifesten su voluntad de ser donantes tengan la oportunidad de poder con-



tribuir con su donación a salvar o mejorar la vida de otras personas". El grupo encargado de analizar la incorporación de esta institución privada, pionera a nivel regional, al mundo de los trasplantes estuvo configurado por la coordinación sectorial de trasplantes de Sevilla y Huelva, el responsable del Banco de Tejidos del Centro regional de transfusión sanguínea, así como representantes de Traumatología del Virgen del Rocío, coordinación autonómica de Trasplantes; mientras que por parte de la Clínica participaron las direcciones médica y de enfermería, Calidad asistencial y los servicios implicados en los procesos de extracción.

El Grupo USP hospitales, fundado en 1987 y con sede central en Madrid, es una potente organización privada con implantación en la mayoría de regiones españolas. Actualmente, cuenta con una red de 12 hospitales, 23 centros sanitarios y en ellos trabajan unos 4.000 profesionales que atienden, anualmente, a más de dos millones de enfermos. Durante el 2010, la compañía realizó un balance de actuación resumido en estas cifras: 118.931 intervenciones quirúrgicas, 11.202 partos, 331.494 estancias clínicas y 424.511 urgencias.

## CADA AÑO, 20.000 NUEVOS EPILÉPTICOS

**La** Clínica USP S. Corazón también ha sido actualidad al celebrar el IV Simposio Internacional de Epilepsia y cirugía de la epilepsia que, bajo el lema de "Epilepsias perirrolándicas" reunió en Sevilla a destacados especialistas procedentes de todo el mundo en este contexto sanitario. La Clínica lleva realizadas 102 intervenciones con éxito dado que entre un 25% y 30% de los epilépticos son refractarios al tratamiento clínico y, en cambio, pueden beneficiarse de la cirugía.

La importancia de este foro lo justifica, además de que el Sagrado Corazón ha sido un centro pionero en la intervención quirúrgica de la epilepsia, el hecho de que la incidencia de enfermos se evalúa en torno a 50/100.000 habitantes y año. Extrapolando las cifras a la población española, supone que cada año "debutan" unos 20.000 nuevos paciente epilépticos y que, en la actualidad, existen entre 200.000 y 400.000 personas afectadas de una patología que tiene su origen en malformaciones arteriovenosas, traumatismos craneoencefálicos, daños sufridos en el parto, tumores cerebrales... En la provincia de Sevilla se contarían con unos 1.000 epilépticos al año y con la existencia de 10.000 a 20.000 pacientes víctimas de esta patología. Sagrado Corazón es el único centro privado andaluz que dispone de una unidad específica de avanzada tecnología para el tratamiento de la epilepsia, en busca de la posible desaparición de la crisis y mejora en la calidad de vida del enfermo que, en muchas ocasiones, llega a ser independiente.



Caroline Lovell, australiana de 36 años

# Muere la defensora del parto en casa mientras daba a luz en su domicilio

Sevilla.- Redacción

**E**l reciente fallecimiento de Caroline Lovell, una de las más reconocidas defensoras del parto en el propio hogar, ha vuelto a poner sobre el tapete de la controversia la pertinencia, o no, de abundar potenciando esta forma de alumbramientos. Caroline Lovell, australiana de 36 años de edad, dejó de existir como consecuencia de un paro cardíaco provocado, al parecer, por una hemorragia horas después de ser trasladada urgentemente a un hospital cuando intentaba predicar con el ejemplo: dar a luz en su propio domicilio.

La polémica ha estado servida nada más conocerse que el pasado 23 de enero 2012 la australiana Caroline Lovell, de 36 años de edad y madre de un hijo de tres, fallecía a consecuencia de sufrir un paro cardíaco apenas unas horas más tarde de ser llevada desde su propio hogar a un hospital mientras intentaba parir en su domicilio donde se le presentó un a hemorragia, conforme reflejó la prensa de aquél país y cuya noticia ha dado la vuelta al mundo por el interés general que suscita y, más concretamente, para los predicamentos de aquellos sanitarios especialistas –médico, ginecólogos y matronas– en torno a este capítulo.

Caroline Lovell formaba parte activa de un movimiento, surgido en la década de los años ochenta, en defensa de los "partos naturales". Su principal cometido no fue otro que difundir los beneficios de esta práctica especialmente en las naciones más desarrolladas. En nuestro país, la misma tendencia apareció hace, aproximadamente, una década para que, incluso, se haya ido formalizando a través de la presencia de numerosas asociaciones y entidades de la que forman parte profesionales sanitarios decididamente partidarios de lo que catalogan como "recuperar el nacimiento domiciliario", en el que se contraponga la humanización con el "mecanismo clínico".

## Desenlace

La pregunta que ha acompañado nada más saberse la noticia de la muerte de Caroline Lovell fue escueta: ¿Se habría podido evitar tan trágico desenlace si la australiana hubiera estado ingresada en un centro hospitalario con servicios y atención a cargo de personal especializado? Ni que decir tiene que, alrededor de este interrogante, las opiniones, a favor y en contra, se han multiplicado especialmente en las redes sociales donde adictos y detractores han expuesto, con profusión, los pros y los contras que entraña esta modalidad de dar a luz.

Pero, sin entrar de lleno en ese terreno, bueno sería citar algunos datos. Como, por ejemplo, que frente a los índices de parto a domicilio que se registran en naciones como Holanda (donde un 30% del total sigue ésta pauta) en España, por el contrario, la aceptación es muy poco significativa dado que se confirma que sólo el 0,1% del total (alrededor de 500) de los alumbramientos habidos en el país se conducen de esta forma. Del mismo tenor hablan los distintos estudios de carácter científico para los que, según sea la óptica por la que se contempla la cuestión, los riesgos de parir en casa o no existen. o aumentan de forma notable. Eso sí, en cualquier caso se tiene por descontado que parir en casa solo es viable caso de ser un embarazo de bajo riesgo y teniendo cerca un hospital...



La Asociación Médica de Canadá considera que el riesgo que se contrae al parir en el domicilio no es más alto que el de hacerlo en un paritorio hospitalario. Distinta es la opinión de la "American Journal of Obstetric and Gynecology" que, en un trabajo datado en 2010, deja constancia de que la mortalidad infantil en los partos en casa es el doble (0,2% frente al 0,1%). Pero son muchos los especialistas (matronas y médicos) que al hilo de este suceso han afirmado: "En cualquier parto pueden surgir determinadas circunstancias de signo adverso susceptibles de poder desencadenar un escenario complicado incluso de tragedia. Todo puede ir bien y, en un instante, complicarse por la aparición de una hemorragia o un paro cardíaco..."

## Formación

Pero, desafortunadamente, para Caroline Lovell, fotógrafa de profesión y activista del parto domiciliario, la historia tocó a su fin cuando la muerte le sobrevino en aquello para lo que más había trabajado incluso con peticiones al gobierno de Australia para que existiera más apoyo oficial en aquellas mujeres que optaran por parir en la intimidad del hogar. Lovell también señaló acerca de la necesidad de que las Matronas que intervienen en los partos en el hogar contaran con una formación y financiación adecuada así como más protección legal: "Personalmente –había dicho– estoy sorprendida y avergonzada de que el parto en casa no sea una elección libre en los embarazos de bajo riesgo". Eso sí: Caroline dejó de existir pero su (segundo) hijo logró sobrevivir.

# DENUNCIAN "ACOSO" e "Imposiciones Arbitrarias"

Sevilla.- Redacción

**P**rofesionales de enfermería de los Dispositivos de cuidados críticos (Dccu) han celebrado una reunión en la sede del Colegio de Enfermería de Sevilla en la que, entre otros asuntos no exentos de polémicas, debatieron acerca de la inclusión de las 40 horas de formación en los cuadrantes de guardia, la asistencia a los cursos, así como recabar asesoramiento legal a la hora de plantearse reclamaciones en distintos temas que les afectan. Los reunidos han hecho llegar al director del Distrito de atención primaria su preocupación ante lo que califican como "política de acoso" que vienen sufriendo en los últimos años.

Cerca de medio centenar de profesionales de las distintas categorías de los DCCU y Dispositivos de apoyo a las urgencias celebraron una reunión de trabajo en la sede colegial para analizar un cuestionario de problemas que les atañe. En la misma hubo representación de los sindicatos CCOO, CSIF y SATSE. Lo que los presentes en esta cita debatieron, giró en torno a estos puntos principales.

- Presentación de reclamaciones sobre la inclusión de las 40 horas de formación en los cuadrantes en guardia, 20 minutos libres por jornada de 6 horas no disfrutadas, disfrute de las vacaciones según normativa. Presentación de un documento de reclamación sobre entrega de vestuario y calzado.

## Asistencia

La reunión, de la que ha informado el enfermero Agustín Pérez González, decidió "no asistir a curso ni reunión alguna mientras no se revisen los cuadrantes" además de "seguir interponiendo reclamaciones, por escrito, ante cualquier asunto en el que creamos lesionados nuestros derechos, individualmente o en grupo".

También coincidieron en recabar "asesoramiento legal" para ver si es factible reclamar otros asuntos presentes en el debate tales como ponderación horarios, inclusión o no de los días gratificables en el cómputo de la jornada anual, plus de festivos en las jornadas de sábado o posibilidad de aplicación de la sentencia de las 1.353 horas totales de jornada".

## Acoso

En este mismo encuentro se habló del escrito presentado al director del Distrito sanitario de atención primaria de Sevilla en el que contienen numerosas firmas de las distintas categorías profesionales de los DCCU y en las que, entre otras cosas, se exponen una serie de puntos para concluir con éste concreto: "No se explican la política de acoso que viene sufriendo en los últimos años el colectivo al que pertenecen, actitud que está generando un mal ambiente que en nada favorece la calidad del servicio".

Por todo lo cual solicitan "sean revisados los cuadrantes sobre la base de las 1.353 horas refrendadas por sentencia judicial para el DCCU y las 1.443 reglamentadas para el personal de Dispositivos de Apoyo, en base a las especiales características de nocturnidad y desempeño de su labor en días festivos, más las horas de formación correspondiente". También demandan "sean descontadas del cómputo general anual las horas de descanso no disfrutadas ni sustituidas dentro de su jornada laboral a todo el personal afectado".

## Reconocimiento

En el capítulo referido a realizarse el preceptivo reconocimiento médico, según se contempla en la Ley de Riesgos Laborales, los profesionales exponen afirmativamente: "Si desean someterse a las pruebas requeridas pero (...) que dicho reconocimiento sea realizado en horario laboral, debiendo contar por tanto como tiempo trabajado dentro del horario tan rigurosamente exigido por la dirección del servicio".

Los convocados supieron que al director del Distrito de atención primaria de Sevilla se le ha pedido que "cese la política de imposiciones arbitrarias respecto al cambio en sus condiciones y horarios laborales" y que, a cambio, "se consensúen con los trabajadores antes de llevarlas a la práctica".



## Cataluña

# El idioma, prioridad

**E**l gobierno de Cataluña quiere que los profesionales sanitarios utilicen el idioma catalán, oral y escrito, de forma prioritaria en su contacto con el enfermo. Un protocolo lingüístico que fue dado a conocer en Tarragona así lo expresa. Al aparecer las primeras voces discrepantes, el consejero portavoz de la generalidad, Francesc Homs defendió y avaló la indicación para que el personal sanitario se dirija a los pacientes solamente en catalán: "Los protocolos tienen estas cosas –se justificó Homs– es la mar de normal".

Lo cual no es ninguna novedad, puesto que ya en 20120, siendo presidente de la comunidad autónoma el socialista cordobés José Montilla, entró en vigor esta misma política que se ha actualizado en fechas recientes, ahora bajo el mandato del convergente Artur Mas.

En el protocolo en cuestión se instruye al personal sanitario a que atienda a los pacientes, desde el momento de descolgar el teléfono, en catalán y que únicamente cambien de lengua si el interlocutor se lo pide, de forma expresa. También se señala que entre los compañeros sanitarios, el vehículo de comunicación sea, siempre, el catalán.

Al conocerse esta imposición lingüística, las reacciones no tardaron en aparecer y una asociación, Impulso Ciudadano, anunció la voluntad de presentar un Recurso Contencioso–administrativo contra esta medida al entender que no es legal.

## Aragón: 400 medidas sanitarias

# Fin a las Comisiones de servicio

**L**a estructura del Sistema Nacional de Salud (SNS) se mueve en unos parámetros de enorme precariedad que amenazan un final no deseable. Transferidas las competencias en las 17 autonomías, una tras otra, las regiones han afrontado una serie de modificaciones que buscan salvar al Sistema. Para conocimiento general, hoy comenzamos por dar cuenta de las medidas que van a ser impulsadas en Aragón, para lo cual, la presidenta de esa región, Luisa Fernanda Rudi, dio a conocer las "400 medidas para la mejora del sistema sanitario" en su comunidad. Se trata de un conjunto de actuaciones tendentes a "solucionar los problemas y carencia existentes en el servicio sanitario aragonés". Entre las medidas destacan, entre otras, la visita única, el control del absentismo laboral, el refuerzo a los enfermos dependientes y el fin de las Comisiones de Servicio.

La presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, acompañada del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Ricardo Olivá, expuso las principales medidas que van a ponerse en marcha en el seno de la sanidad pública aragonesa y que, en principio, van a estar vigentes hasta el año 2015. Se trata de un ambicioso programa en el que Rudi señaló su convencimiento de que "estas medidas no tendrán éxito si no conseguimos embarcar a todos los actores activos de la sanidad aragonesa y al resto de ciudadanos".

Para ello, el Servicio Aragonés de Salud (el equivalente al SAS) de inmediato promoverá una batería de actuaciones tales como la creación de la "Visita única" en atención especializada para "aglutinar en un mismo días las consultas, exploraciones y pruebas necesarias para el diagnóstico e inicio de un tratamiento". Rudi igualmente confirmó que "se llevará a cabo un riguroso control del absentismos laboral". Se reforzará el papel de la atención primaria en la asistencia a pacientes dependientes o se adaptará el sistema sanitario a la tendencia de envejecimiento de la población.

## Profesionales

En el apartado dedicado a los profesionales, las actuaciones contemplan reordenar la plantilla para definir las personas que "trabajan realmente en Salud". Para lo cual "se eliminan las Comisiones de servicio y colocar a cada profesional en su sitio correspondiente". En una primera fase se realizarán los traslados correspondientes y, acto seguido, realizar las convocatorias.

También se va a implantar "un control aplicativo de gestión y planificación de turnos en todos los hospitales". Se contempla implantar "incentivos variables en referencia y función de la actividad realizada. Se establecen medidas de reducción del absentismo fraudulento, creando un sistema de control (sustituciones, vacaciones y absentismos) con coordinación de las Jefaturas de Servicio e Inspectores Médicos. La Consejería de Sanidad promoverá el "respeto a los profesionales sanitarios mediante el reconocimiento legal como autoridad pública".

El ejecutivo regional aragonés quiere demostrar con estas medidas "su compromiso en la garantía y consolidación de unos servicios públicos de calidad que suponga (...) dar un salto cualitativo que permita situarse, nuevamente a la vanguardia en España".

Los empleados públicos contra la Ley de Reordenación de la Junta

# EXIGEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS

Sevilla.- Redacción

**E**mpleados públicos de la Junta de Andalucía han vuelto a hacer oír su postura en relación con la controvertida remodelación del sector empresarial en la región. Miles de empleados han insistido no ya en reclamar la derogación del Decreto-Ley por el que se crearon las ocho Agencias sino que, en esta ocasión, exigieron al ejecutivo que preside José Antonio Griñán el cumplimiento de los fallos emitidos por los Tribunales que les dan la razón y que ordenan paralizar la integración del personal externo en las citadas macro-agencias.

La batalla que, desde el verano de 2010, vienen manteniendo los profesionales pertenecientes a la administración pública andaluza no parece encontrar, por el momento, ni descanso ni soluciones. Así debe entenderse la, por ahora, quinta manifestación registrada el pasado 18 de febrero cuando, en el corazón de Sevilla, mas de 10.000 personas llegadas de las ocho provincias reclamaron su expresivo "No al Decretazo" por el que la Junta reorganizó el entramado de empresas y fundaciones públicas creando (véase Enfermería de Sevilla número 244, diciembre 2011) un total de 8 Agencias, una de las cuales engloba al sector de la sanidad.

## Oposición

Desde la plaza de la Encarnación y hasta el Palacio de San Telmo donde se leyó un manifiesto, todo el recorrido se inundó de empleados de las diferentes consejerías volviendo a protestar por la Ley de Reordenación del sector público en virtud de la cual, dijeron, "se quiere convertir en funcionarios a unos 25.000 trabajadores de las empresas y fundaciones que no se han sometido a los concursos de oposición, igualdad y mérito".

Convocados por las organizaciones CSIF, SAFJA y USO, entre otros, los miles de convocados además de insistir, nuevamente, acerca de la derogación de la Ley 1/2011, en esta oportunidad exigieron de la administración regional "que cumpla, de manera inmediata, con las sentencias contra el desarrollo normativo de



Una de las manifestaciones contra la Reordenación

la Reordenación que los Tribunales de Justicia, en reiteradas ocasiones, han fallado y que no son objeto de recurso". CSIF, en concreto, señaló que la Junta mantiene una "huida desesperada hacia adelante" en vez de acatar las sentencias algo que "burla la Justicia".

Las citadas organizaciones denunciaron expresaron, bajo el lema "Ciudadanos, defendemos tus derechos", su firme propósito de seguir avanzando con sus reivindicaciones a la par que prometieron mantener una "observación" constante en todas las consejerías donde siga habiendo personal externo que desarrolle funciones públicas "sin haber concurrido a un concurso ni en condiciones de igualdad con el resto de los ciudadanos, de forma inconstitucional". Desde la convocatoria se exigió el "cumplimiento de la Constitución y un acceso a la función pública en condiciones de igualdad, mérito capacidad y publicidad".

## Vigilancia

En este mismo sentido, Alicia Martos, presidenta de CSIF-Andalucía, advirtió, pensando en los cercanos comicios electorales, que "si gana el PSOE seguiremos saliendo a las calles y si lo hace el PP también se lo vamos a exigir". Por su parte, el presidente del Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta, (SAFJA) José Manuel Mateo, subrayó el sentido de esta nueva protesta: "Hemos vuelto a salir para denunciar que el gobierno andaluz hace caso omiso a la Justicia. Se han inventado una categoría de trabajador público -el empleado subrogado- que no existe en Derecho".



## Votación en la Cámara de Estrasburgo

# Consejo de Europa: "La eutanasia debe ser siempre prohibida"

Sevilla.- Redacción

**L**a Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, con sede en la ciudad francesa de Estrasburgo, ha aprobado una Resolución que sienta el principio de que la eutanasia, entendida como "acto intencional de acabar con la vida" del paciente, debe "ser siempre prohibida". Han sido muchas las voces que han aplaudido este pronunciamiento como, entre otros, el Centro Europeo por la Ley y la Justicia, al destacar que se trata de "la primera vez en que la eutanasia es tan clara y tajantemente rechazada" por una alta institución política de la Unión Europea (UE). Al conocerse esta decisión, se han producido peticiones entre otras la de "Profesionales por la ética" que ha pedido la revisión de las leyes promulgadas por dos autonomías españolas sobre "la muerte digna".

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa dio luz verde a una Resolución (en concreto la número 1859 de 25 de enero 2012) en la que se afirma que "la eutanasia entendida como la muerte intencionada por acción u omisión de un ser humano dependiente para su supuesto beneficio, siempre debe ser prohibida". Esta Resolución fue aprobada por 34 votos a favor, 16 en contra y 6 abstenciones. La confirmación de esta voluntad política se suma y llega un año después de que el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos afirmase que la Convención Europea no ampara un "derecho" a la eutanasia o al suicidio asistido.

Al conocerse el resultado de la votación en la Cámara europarlamentaria con sede en Estrasburgo, no faltaron las reacciones que se pronunciaron en torno a tan significativa decisión. Una de ellas corrió a cargo de "Profesionales por la Ética" quien no dudó en solicitar "la revisión de las leyes autonómicas de derechos y garantías de la dignidad de la persona –mas comúnmente conocida como de "Muerte digna"– que se han promulgado en dos comunidades autónomas, en concreto Andalucía y Aragón al entender que estas normas, si bien de ámbito regional, "contravienen" la Resolución del Consejo de Europa".

El Portavoz de "Profesionales por la Ética", institución independiente y sin ánimo de lucro fundada en el año 1992, que actualmente preside Jaime Urcelay, y se ha ido extendiendo por toda España, con presencia también en Andalucía, dejó patente su postura a través de su portavoz Santiago Díez quien ha precisado que "las leyes autonómicas de Aragón y Andalucía introducen prácticas eutanásicas evidentes como la obligación (para el personal sanitario) de suspender tratamientos básicos de soporte vital (como la hidratación y la alimentación) o de ejecutar la voluntad del paciente (incluyendo acciones que pongan fin a la vida del enfermo, como la sedación desproporcionada)". "Profesionales por la Ética" recuerda que la ley de muerte digna presentada el pasado mes de septiembre "contraviene" la norma del Consejo de Europa y no puede tener cabida en el ordenamiento jurídico español".

## Derechos humanos

La Resolución aprobada por las instancias europeas fue presentada bajo el título de "Protección de los Derechos Humanos y la dignidad teniendo en



*Asamblea del Consejo de Europa*

cuenta la voluntad previamente expresada por los pacientes". En ella se definen los principios que deberían regir la práctica de los testamentos vitales o las expresiones de últimas voluntades anticipadas en Europa. Dado que estos testamentos vitales y expresiones de últimas voluntades están abiertas "a muchos abusos", y son "una puerta trasera" para introducir la eutanasia o el suicidio asistido en la legislación, lo que la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa ha hecho es configurar una "lista de principios que deberán regir esta práctica en los 47 Estados que integran el Consejo de Europa".

Por tal razón, la Asamblea europarlamentaria, ante la evidente preocupación que comparten muchos países sobre la eutanasia, ha construido una lista basada en principios elaborados en tres documentos previamente adoptados en el Consejo de Europa, incluyendo la Convención sobre Derechos humanos y Biomedicina (Convención de Oviedo) que legalmente obliga a la mayoría de los Estados miembros. Además, la citada Asamblea del 25 de enero ha estimado que es necesario recordar, explícitamente, el principio básico de que la "muerte intencional debe ser siempre prohibida. La prohibición de la eutanasia es, también, una regla fundamental de la deontología" a observar por los sanitarios.

## Abusos

Entre los principios que se fijan en la Resolución destaca el introducido por el parlamentario por Italia Luca Volonté quien ha afirmado: "En caso de duda, la decisión debe ser siempre en favor de la vida y en favor de la prolongación de la vida". En este mismo contexto, el director del Centro Europeo por la Ley y la Justicia, Gregor Puppincck ha precisado que "esta Resolución es una indicación clara de la mayoría creciente de europeos que se opone a la eutanasia. Los numerosos abusos que se han producido en países que permiten la eutanasia son alarmantes y constituyen violaciones de los verdaderos Derechos Humanos. Expresa el convencimiento de que la eutanasia debe ser siempre prohibida. El pequeño número de Estados europeos que permiten esta práctica eutanásica deberán revisar su legislación según los principios establecidos por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa".

## Cartel y homenaje al músico de Arahál Manuel Rodríguez

# XXI PREGÓN DE SEMANA SANTA EN EL COLEGIO DE ENFERMERÍA

**E**l Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla ha presentado el Cartel anunciador correspondiente al XXI Pregón de la Semana Santa que organiza esta corporación profesional. En un sencillo acto, el secretario del Colegio, Carmelo Gallardo, agradeció la presencia tanto del Pregonero de 2012, el podólogo Álvaro Carmona, como del autor de la fotografía, Juan Luis Barragán, que resultó ganadora del concurso convocado para la confección del Cartel.

Entre los asistentes, compareció el Hermano Mayor de San Benito, Manuel Bermudo, al ser la imagen de esta Corporación la que preside el Cartel del Colegio de Enfermería sevillano. Bermudo se congratuló de la designación del Cartel en nombre de su Hermandad. También acudieron a la sede colegial el maestro Juan Velázquez y pregoneros de años anteriores.

En el transcurso de este anticipo de la Cuaresma, la Delegación de Jubilados del Colegio de Enfermería de Sevilla, promotora del acto, dedicó un homenaje a Manuel Rodríguez, compositor, director y "alma mater" de la Agrupación Musical Santa M<sup>a</sup> Magdalena de Arahál a quien se le reconoció "una admirable y fecunda trayectoria que desde Arahál ha logrado trascender al resto de la provincia y España cofra-



diera". Desde Arahál se desplazó un grupo de componentes que recibieron con satisfacción este recuerdo por parte de los colegiados de honor de la enfermería sevillana.

El XXI Pregón de la Semana Santa del Colegio de Enfermería tendrá lugar, como hemos venido informando, el próximo 22 de marzo a las 20,00 horas con intervención, además del exaltador Álvaro Carmona, de saeteros y la Banda de Música Guadalrosal de Rosales-Tocina dirigida por Claudio Gómez Calado.

### In memoriam

## REGLA OLLERO: La distinción hecha sonrisa

Por Joaquín González del Castillo

**Entró** en Anatomía Patológica inaugurando la Microscopía electrónica en el Hospital Virgen del Rocío. Calladamente: su blanca, elegante y dulce figura –fiel traslucir de su belleza interior– la veíamos casi de visita: pues ni siquiera se ubicaba donde nosotros, que estaba de prestado en los sótanos del Maternal por falta de sitio. Aun así no consiguió pasar inadvertida.

Ya en el nuevo edificio tampoco pudo evitar lucir como supervisora; su mando era tan correcto, tan sereno a la par que firme, tan escaso en palabras y tan sonriente que disolvía cualquier amago de enfrentamiento, a pesar de su leyenda como luchadora progresista.

Su espíritu aventurero le llevó a incorporarse a Citología; a cambiar la burocracia y la jerarquía por ser una de las primeras citotécnicas contrastadas por la Academia Internacional en Sevilla. Y como tal, su silencioso bien hacer continuó siendo un referente hasta que nos abandonó dolorosamente, sin esperarlo, camino del Cielo.

Pero su tenue pasar no fue óbice para que apoyara con entusiasmo cualquier iniciativa; la de mejorar su saber profesional, la de cohesionar a sus compañeros, presentando el ensayo de un pregón ajeno... Y además nos hacía partícipes, con orgullo, igual de las actas de sus reuniones familiares –tan multitudinarias– que de los bellos escritos de su niña mayor.

Un vivir tan quedo y tan alto no podía traducirse mejor: en su sepelio sonó solemnemente "Amarguras" como un leve susurro del órgano de San Juan de la Palma.

(publicado en ABC 14, /2/12)





me siento  
seguroOOO...



## **ESPECIAL PARA ENFERMERIA**

**GRANDES DESCUENTOS  
PARA SEGUROS:**

*\*COCHE, MOTO, HOGAR, COMUNIDADES, COMERCIOS,  
VIDA, ACCIDENTES...*

**\*TU SEGURO DE SALUD PARA TI Y FAMILIA  
A 39€ MES.**

PARA MAS INFORMACION:

AVD. RAMON Y CAJAL 20 (BAJO)

C.P 41005 SEVILLA

TELF: 955 09 92 50

-ATENCIÓN PERSONALIZADA-

# XXVIII

## Certamen Nacional

### de Enfermería Ciudad de Sevilla

Luis Ramos-Araujo

## PREMIOS

**PRIMERO: 3.600 €    SEGUNDO: 1.800 €    TERCERO: 1.200 €    Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €**

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

### BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 Euros. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades. En el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadrados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXVIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXVIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a parezca como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2012. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público el día 12 de diciembre de 2012.

### PREMIOS 2011

- 1º Almudena Arroyo Rodríguez (Sevilla)
  - 2º Dolores Torres Enamorado (Sevilla)
  - 3º José E. Guerra González (Huelva)
- Accésit joven: Laura Moraleda Torres (Toledo)



178 Años avanzando con la profesión

Patrocina



seguros